Acta No. 43
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de Marzo del 2006

Siendo las once horas del día treinta y uno de marzo año dos mil seis, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria a Celebrarse en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal a la que previamente se convocó, desarrollándose bajo el siguiente Orden del Día: **Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. **Punto dos.-** Lectura del Acta Anterior. **Punto Tres.-** Dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Febrero del 2005. de Fresnillo. **Punto Cuarto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** donde se aprueba por mayoría la cantidad de $ 41´958,994.00 (cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) del Segundo Paquete de Programación del Fondo IV correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social**, donde se aprueba por mayoría la cantidad de $ 425,414.32 (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos catorce pesos 32/100 M.N.) de rendimientos del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006. **Sexto punto.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable,** donde se aprueba por unanimidad solicitar a la LVIII Legislatura del Estado, un subsidio para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. **Séptimo Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud Asistencia y Social, ecología y medio ambiente y agua potable,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes, la designación de los Laboratorios Fresnillo y Central, con la finalidad de que se realicen análisis de antidoping a Integrantes del H. Ayuntamiento, como a Funcionarios y Elementos de Seguridad Pública. **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social,** donde se aprueba por unanimidad la Integración del Municipio de Fresnillo, al Programa de Comunidades Saludables. **Noveno Punto.-** Lectura de correspondencia. **Décimo Punto.-** Asuntos Generales. **Décimo Primer Punto.-** Participación Ciudadana. **El C. Presidente Municipal:** Señores Integrantes del Honorable Ayuntamiento ponto a su consideración el presente Orden del día, favor de manifestarlo, de la forma acostumbrada Regidores. **Aprobado por unanimidad. Punto Uno.-** Lista de asistencia y declaración de quórum Legal. con asistencia de Regidores. 22 Asistencias. Ausente Heriberto Olivares Chaírez . **Punto dos.-** Lectura del Acta Anterior. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Para solicitarle Señor Presidente Municipal que si se puede obviar la lectura del acta anterior si pueden omitirla ya que ya que contamos con ella. **Aprobado por unanimidad. Punto Tres.- Dictamen de la Comisión de Hacienda**, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Febrero del 2005. de Fresnillo. El que se anexa a la presente acta. **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el 28 de marzo del 2006, se emitió el siguiente. Dictamen. Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1 al 28 de febrero del 2006, presentado por la L.C. Graciela Ulloa Guzmán, Directora de Finanzas y Tesorería de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. Ing. Fernando Maldonado Presidente y demás Integrantes. Se pregunta si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Mayoría con 16 votos a favor y 4 abstenciones. Punto Cuarto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social,** donde se aprueba por mayoría la cantidad de $ 41´958,994.00 (cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) del Segundo Paquete de Programación del Fondo IV correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y social, celebrada en fecha 24 de marzo del año 2006, se acordó emitir el siguiente.

Dictamen: Se aprueba por mayoría la Cantidad de $ 41´958,994.00 (cuarenta y un millones novecientos cincuenta y ocho mil novecientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) del Segundo Paquete de Programación del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006. Atentamente Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza, Presidenta de la Comisión y demás integrantes. Se somete a su consideración el presente dictamen quiénes deseen inscribirse favor de manifestarlo, se abre la lista de oradores. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Quiero hacer una observación a este dictamen con todo respeto a los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico de la cual no me parece honesto ni justo que algunos compañeros que no estuvieron presentes para analizar este paquete hayan firmado un dictamen, que me parece algo incongruente puesto que ellos no estuvieron presentes para poderlo debatir en dicha comisión y están firmando este dictamen, en esta comisión somos 9 integrantes de regidores de la cual la preside Margarita Garay que estuvo presente, estuvo Javier Barrón Belmontes, estuvo Heriberto, estuvo su servidora y estuvo Salvador de esta comisión por 2 votos se aprobó este paquete fue una abstención y un voto en contra, porque no quedó muy clara la situación de este paquete, lo digo esto con respeto y con conocimiento ya que no se vale que se firmen dictámenes, la cual no están presentes lo regidores para poder decir si están de acuerdo o no. **El C. Secretario:** No se si la Presidenta de la Comisión quiera hacer algún comentario al respecto, aunque independientemente de el acuerdo de los integrantes de las comisiones queda manifiesto a la hora de emitir la votación, puedan rubricarlo aún sin estar de acuerdo, se registra de cualquier forma la votación en el acta correspondiente. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Esto es para dos cosas una que se le de oportunidad al Ing. Sergio Araiza para que exponga este paquete tal como lo expuso en la Comisión y la otra es con todo respeto a la compañera Maribel, no es necesario que estén todos los integrantes para que puedan firmar un dictamen, puesto que se les pasó toda la información a todos y cada uno de los integrantes para que se enteraran e hicieran su análisis de una manera individual, algunos compañeros estuvieron con permiso porque tenían otras actividades, eso no quiere decir que estén violando absolutamente ninguna Ley. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Si Presidenta de la Comisión, compañeros Regidores, yo hago esta observación y aunque me diga la Presidenta de la Comisión que no se está violentando ninguna Ley o que no se esta saliendo fuera de la norma, considero que para eso son las Comisiones y somos responsables y si tenemos actividades tuvimos que habernos pospuesto o hacer una extraordinaria para que en conjunto con los Regidores, toda la comisión pudiéramos analizar el paquete, creo que cada uno de nosotros sabemos nuestra responsabilidad, no podemos votar a ciegas una información, ni mucho menos firmar un dictamen porque se está hablando de una cantidad de $ 49’000,000.00, no se están hablando de $ 100.00. Perdón me corrige el Regidor Juan Cristóbal son 41. Pero aún y con todo eso Señor Presidente lo digo con mucho respeto porque de esa manera nosotros tenemos que colaborar, tenemos que participar y tenemos que darle la certidumbre a la sociedad del trabajo que estamos haciendo este digno Cabildo, de una u otra manera Señor Presidente Municipal, este paquete no se analizó como debe de ser, considero la propuesta de la Presidenta de la Comisión, que el Director de Desarrollo Económico que no estuvo presente, nos ampliara la información a este Cabildo. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Yo considero compañera, que aquí no se trata de cualquier cosa, aquí se trata de una cantidad muy sustancial de recursos federales que en estos momentos y por el contexto en que vivimos en este momento por los indicios que hay en cuanto al manejo de recursos financieros hay la duda de la transparencia y del buen manejo que se han estado haciendo, a mi me parece que no es cosa que se apruebe con uno, con dos o con tres, son mesas de trabajo son análisis que se tienen que hacer con toda la responsabilidad que tiene y en este caso los compañeros regidores que están en esa comisión haciendo uso de sus facultades, de la obligación que tienen de

atender esto, que deben hacerlo con el mas cuidado posible, en este caso que se ofrece, que se regrese a la comisión que en aras de esa responsabilidad que menciono, que lo analicen y que lo decidan el dictamen como corresponda, creo que es lo menos que podemos hacer insisto por todo un contexto que vivimos en este momento, en el cual hay indicios que en un momento dado van a llegarse mas elementos para poderse ver, sacar a la luz algunas cosas que están sucediendo por eso coincido y hago mía la propuesta de que esto, en todo caso hago la propuesta de que se regrese a la comisión y que se analice con la concurrencia de todos los comisionados para que con mas elementos de juicio pueda decidirse lo conducente. **El C. Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo:** Considero que este dictamen no presenta problema para que se de su votación final, si existen dudas adelante, es cuando precisamente podemos sacarlas, de igual manera si se considera que existen malos manejos en cuanto a los recursos, pienso que hay procedimientos y formas para hacer valer lo que a nuestro derecho convenga y competa, sin embargo, siento que por ejemplo firmen dictamen o no compañeros que no estuvieron presentes, no es trascendente para lo que en realidad importa para este dictamen, si alguien tiene pruebas de que hay malos manejos, adelante, que se proceda conforme a derecho, pero si no es así por el contrario esta información a mi me la entregaron el día de ayer creo que es tiempo si no suficiente cuando menos si es un buen tiempo para darle una buena revisada y si yo encuentro anomalías, preguntar, buscar al Director de Desarrollo Económico y haber que es lo que está pasando dentro de el, pero por lo yo considero es que no podemos llegar aquí a sorprender que queriendo de esta manera bajar de nueva cuenta este dictamen a comisiones, yo esta información la tuve con mayor tiempo porque precisamente yo formo parte de esta misma, yo solicite permiso y le avise a la Compañera Margarita Garay mi inasistencia y de igual manera en dudas que yo en lo particular tenía, me acerque con el Director de Desarrollo Económico y dudas que me quedaron resueltas, por lo tanto considero que se puede dar para adelante si es que no existen elementos que realmente comprueben que aquí existen malos manejos. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmonte:** Mi intervención para solicitar que simplemente se de, como ya solicitó la posibilidad de la participación del Ing. Sergio Araiza, Director de Desarrollo Económico para que nos informe y una vez que nos de esa información, estaremos en condiciones de discutir si hay unas cuestiones que no nos convencen, o hay anomalías. A mi me parece absurdo que sin entrar al análisis de los datos concretos ya hay quién este diciendo que se regrese a comisiones, y haya quién este diciendo que haya cosas a normales, yo pienso que no podemos seguir siendo aquí rehenes de las fechas infundadas, ni de las acusaciones sin sustento, tenemos que ser serios, tenemos que discutir sobre cuestiones bien concretas, le pido al Presidente de esta Reunión, que le de la oportunidad al Ing. Sergio Araiza: **El C. Secretario:** La Regidora Ma. De la Luz Galván Cervantes comenta que es en el mismo sentido la solicitud, declina su intervención la regidora, solicitamos a los integrantes, de la presidenta de la comisión, la Ciudadana **Margarita Garay Cardoza** en uso de la voz: Aquí veo que no tenemos porque entrar en una discusión tan fuerte de una situación tan sencilla, este punto se puede hacer o muy difícil o muy fácil, el presupuesto del Municipio lo tenemos que bajar, puesto que si no se tiene que detener el desarrollo del mismo Municipio, las comisiones están programadas, sabemos los días, la hora, cuando se va a tener reunión de tal comisión, entonces todos los compañeros, todos los veinte regidores, tenemos interés de saber como están en este caso el presupuesto del Municipio, lo que se va a acordar, acudir ahí a la hora de las comisiones, enterarnos y discutirlo, si no tenemos esta oportunidad, por eso ahorita estamos en el Pleno, está el director, así como e le citó a la Comisión, ahorita lo exponga ante el pleno, de hecho se tenía pensado.... Creo que habrá que hacer realmente conciencia de que nosotros tenemos que abundar al desarrollo del municipio, no al retroceso. **El C. Secretario:** Se pregunta a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen a bien autorizar la participación del Señor Director de Desarrollo Económico para clarificar la información referente a

este dictamen favor de manifestarlo levantando su mano. **Se aprueba por mayoría.** Le pedimos al Ing. Sergio Araiza Esparza, nos haga el favor de hacer uso de la palabra para clarificar esta información. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Les pediría que nos ubicáramos en la información que está anexa en los expedientes, en la portada y ahí vamos comentando cada uno de los puntos. Iniciando con la aportación Municipal para la construcción de 2 plantas de tratamiento para aguas residuales, hay dos cantidades una por $ 5'000.000.00 para la adquisición de un terreno y otra por la cantidad de $ 13'000,000.00, para la construcción en lo que son en si las plantas, suman un total de 4 18'000,000.00 y en la parte anterior del documento está el convenio que se está totalmente revisado con las instancias y con todas las firmas correspondientes. Es lo que puedo comentar al respecto de este punto. Si hay alguna situación les pediría que lo fuéramos comentando al final para darle agilidad, el 2º. Punto, es la aportación Municipal para obras del Programa 3 X 1 del 2006, aquí estamos incluyendo una cantidad de $ 2'500,000.00, en la parte interna están detalladas las 15 obras de las cuales se entregaron los expedientes a la Secretaría de Desarrollo Regional en donde al ver esa matriz, como podrán ver si consideráramos el 100% de que todas esas obras fueran aprobadas el monto sería mucho mayor a los $ 2'500,000.00, sin embargo nosotros estamos planeando, la propuesta es que se incluyan primeramente un monto de $ 2'500,000.00 y conforme vayamos avanzando en la revisión de los expedientes a detalle con SEPLADER iríamos obviamente ajustando esas cantidades. Eso es lo que corresponde al 3 X 1 y en la hoja anexa están descritas las 15 obras obviamente para cada una de ellas contamos con todos los expedientes técnicos. El siguiente punto son aportación Municipal para el Programa Estímulos a la Educación Básica, ahí hay un error no es HABITAT, les ofrezco una disculpa, en el Programa Estímulos a la Educación ahora que incluye en el Fondo IV precisamente derivado de una observación de la Auditoria Superior de la Federación , en el año pasado todavía se manejó Fondo III y justamente para evitarnos una observación recurrente en este año es que decidimos comentarlo con el Director de Desarrollo Social, lo consultamos nuevamente la Auditoria Superior de la Federación para estar 100% seguros que nos estamos apegando a la normatividad. Hay por supuesto el detalle de los $ 7'000.000.00, también está aquí el director de Desarrollo Social, todo el paquete y la propuesta de esta cantidad la hicimos de manera conjunta. Siguiente Punto es la Remodelación Integral del Centro Histórico por una cantidad de $ 2'000,000.00 este concepto se deriva del documento y voy a hacer una continuidad de un concepto que nos autorizaron en este Honorable Cabildo el año pasado donde se generó un documento reactor que se llama plan de reordenamiento del centro histórico a raíz de esto se han generado todas las obras y acciones, lo que es el Templo de la Purificación y el Templo del Tránsito, en donde afortunadamente algunos de ustedes en las invitaciones que les hemos hecho nos han acompañado y han podido detectar que son obras de gran impacto no solo en la cuestión estética, sino para el Desarrollo Económico de la Comunidad. Esos $ 2'000,000.00 en la parte interna, hay una matriz que desglosa de manera tentativa la propuesta de lo que se planea ejercer los $ 2'000,000.00, pero insisto todos estos conceptos están derivados del Plan de Reordenamiento del Centro Histórico, no son acciones que se nos haya ocurrido de manera espontánea, sino que todo lo tenemos perfectamente integrado en ese documento de planeación que a su vez se deriva del Plan Municipal de Desarrollo. El siguiente punto son $ 4'000,000.00, aquí consiste la propuesta en hacer dos convenios con Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, también el año pasado nos aprobaron $ 1'500,000.00 para tal propósito, esas obras son las que están ahorita por concluir concretamente son la iluminación escénica del Templo de la Purificación, son la remodelación del atrio, también seguramente también han podido ver que están por terminarse, el fin de semana se harán los últimos ajustes y la tercera obra de ese convenio es el presbiterio del Templo del Tránsito que está terminado, de ahí logramos un convenio una inversión de $ 3'000,000.00 derivado de este convenio y

por la magnitud de la obra no es posible terminarlos en una sola fase definitivamente nos vemos en la necesidad de recurrir al presupuesto del 2006, para terminar la obra y darle sentido y la meta que nos hemos propuesto para que podamos realmente tener el beneficio. El otro convenio es con la Secretaría de Obras Públicas, hemos estado trabajando en coordinación con el Director también, con la propia Dependencia de Gobierno del Estado, a fin de poder lograr la primera etapa de la construcción del Boulevard Norte, salida a Durango, como ustedes saben es una de las entradas con mayor afluencia de vehículos a la Ciudad, actualmente nos rebasó, ahí se convierte en un cuello de botella a cualquier hora que ustedes circulen en ese punto, son elementos clave para poder ir vistiendo la infraestructura de la Ciudad y también elementos indispensables para un desarrollo económico. El siguiente puntos son $ 3’000,000.00 para Seguridad Pública aquí la propuesta viene el desglose a detalle y la solicitud firmada por el director de la propia Dependencia en donde estamos o el propósito es lograr la mayor parte de los acuerdos en un convenio con el Consejo Estatal de Seguridad Pública, incluso también les anexamos lo que es la Ley, lo que es el sustento jurídico, porque lograr algunos acuerdos del Consejo sobre todo en armamento se requiere la aprobación de la Secretaría de la Defensa Nacional, la propuesta aquí es incluir la cantidad de $ 3’000,000.00, continuar vistiendo a la corporación, el año pasado logramos comprar 20 motocicletas como recordarán, 10 vehículos pick-up, ahí viene la relación de lo que estamos proponiendo en esta ocasión, vuelvo a insistir es una continuidad de lo que nos aprobaron el año pasado para poder redondear el propósito que nos planteamos originalmente. Siguiente punto es una aportación para la obra de la pavimentación de la Calle Hidalgo, este estrategia o esta acción , también se deriva del plan de reordenamiento del Centro Histórico no se nos ocurrió la Calle Hidalgo por cualquier cosa esa es la Calle que es el vínculo con la Ciudad, lo asociamos con que incluso el auge de una época de gran auge en Fresnillo venía de la Compañía Fresnillo, de los trabajadores y el camino obligado era la Av. Hidalgo, en otras estrategias el área de turismo ha diseñado un paseo turístico que nace en Plateros continúa por el Parque Ecológico Los Jales, bajaría justamente por la Av. Hidalgo hasta llegar al Centro Histórico, todo esto es un Plan Integral, no son acciones aisladas. En esta propuesta estamos pidiendo la aportación de $ 2’500,000.00 para poder terminar tal como se planeó la Av. Hidalgo y también una cantidad de $ 500,000.00 para poder vestir, para poder reforzar los vehículos del Alumbrado Público, que como ustedes se darán cuenta están en pésimas condiciones. El otro punto son $ 2’288,235.00, esta propuesta obedece a poder cubrir los derechos de extracción de agua potable y alcantarillado de Fresnillo, este es un concepto, ahí tenemos la relación del sistema de agua potable, les quiero comentar que en este caso nosotros lo vemos no solo como una aportación, sino como una inversión, porque el convenio que se hace con la Dependencia Federal, esta cantidad que ven ahí esta cantidad nos la reembolsan por decirlo así, de alguna forma nosotros ponemos una cantidad exactamente el mismo monto y eso lo hacemos en obra precisamente en alcantarillado y en sistemas de agua potable que por supuesto son prioritarios para cubrir las necesidades de la Población y por último un concepto menor, relativo a los anteriores que son $ 250,000.00, esto lo hemos propuesto y lo expresamos en función de que el área de Desarrollo Económico ha estado coordinando algunos eventos tal como el Día del Migrante que se llevó a cabo el año pasado y que ustedes recordarán, la propuesta es que no afectemos el presupuesto de las arcas del gasto corriente, sino que tengamos nuestro propio presupuesto para agilizar un poquito mas y no afectar de esa manera y no afectar el presupuesto del área de Finanzas, eso son los conceptos ya los habíamos comentado todos en las reuniones ordinarias, también lo hice por separado con algunos compañeros, estoy a sus órdenes para cualquier pregunta. **El C. Secretario:** Si existen intervenciones. **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Nada mas para disipar dos dudas, en el caso de Aportación Municipal para el Programa de HABITAT y estímulos a la Educación Básica, cuanto es del programa

HABITAT y cuanto es para las becas porque ahí está global y ahí está son $ 7'000,000.00. Obras Públicas y Compra de Vehículos, pavimentación de la Calle Hidalgo, cuantos vehículos para alumbrado público y cuanto se gastó o se va a gastar en la Calle Hidalgo. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Nuevamente les reitero una disculpa en el concepto de Aportación Municipal para el Programa de Estímulos a la Educación, ahí de manera involuntaria se incluyó HABITAT, no es HABITAT, es únicamente Estímulos a la Educación y lo reitero nuevamente fue derivado de una recomendación de la Auditoria Superior de la Federación para evitar una observación durante este año. El otro concepto era lo de la Calle Hidalgo son $ 2'000,000.00 para lo que es en si la Calle, $ 500,000.00 para vehículos, estamos pensando en un vehículo pequeño y en una canastilla, son los dos vehículos que se tienen para Alumbrado Público, la canastilla es precisamente para cubrir varias necesidades, cambio de lámparas, porque ahorita lo hacen con un equipo que está muy deteriorado y queremos también cuidar la seguridad de nuestros trabajadores. **El C. Presidente Municipal:** En el punto de la inversión de la Calle Hidalgo, por ahí le puede dar Obras Públicas el Presupuesto de Egresos, el presupuesto para la obra es casi $ 3'800,000.00, se está manejando que sea con el Fondo IV con el 50% de aportación para que de esta manera pudiéramos completar ese recurso, pero el Ing. Jaime López Barajas le puede ampliar esa información, la inversión total de la Calle Hidalgo. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Si me lo permite Señor Presidente yo tengo aquí en mis manos el documento, con mucho gusto les puedo facilitar una copia del presupuesto son $ 3'719,863.00 es justamente lo que comenta el Señor Presidente. **El C. Regidor Ing. José Manuel Martín Ornelas:** Para signar en el caso de Estímulos a la Educación Básica.... **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Para evitar estar triangulando me gustaría pedirles su autorización para que de manera directa el Ing. Carlos Marcial nos pudiera aclarar el punto y que quede perfectamente claro. **El C. Secretario:** Si no habría inconveniente escucharíamos la intervención del Director de Desarrollo Social, hay varias intervenciones que ya tenemos registradas, a las cuales les daremos curso en seguida, si no tienen inconveniente. **El C. Ing. Carlos Marcial:** Son 2,500 apoyos totales, son durante 10 meses cada uno de ellos, en efectivo son $ 200.00 y en despensas son $ 80.00, mensuales durante cada mes, todo eso en total en apoyo en efectivo y las despensas nos da el monto total de $7'000,000.00 para un total de apoyos de 2,500 en su totalidad del número de escuelas y secundarias que se están beneficiando con este recurso, hay que aclarar o mencionar que dichos apoyos ya tienen nombre, ya hay un niño que está beneficiado y a este no se le puede quitar, así están las reglas de operación del programa a través del Consejo de Desarrollo Municipal y esa es la información, no se si alguien tuviera por ahí alguna otra pregunta que hacer. De hecho se contempla el área rural y el área urbana. Muchas Comunidades hay que aclararlo, muchas Comunidades se quedan fuera ya que el recurso no es suficiente, es un programa muy bondadoso que ha beneficiado a muchas familias Fresnillenses de aquí de nuestra Cabecera y del Área Rural, tiene 6, 7 años este programa, cabe recordar que se ha incrementado sustancialmente, afortunadamente está aquí el Ing. José Manuel Martín Ornelas que fue Director de Desarrollo Social, por ahí se consideraba en aquellos años alrededor de $ 2'000,000.00, lo cual fue incrementándose de manera gradual hasta llegar actualmente a este monto de $ 7'000,000.00 para este Ejercicio Fiscal 2006 que es una cantidad igual a la del 2005, no se está incrementando el recurso económico. **El C. Regidor Eduardo Javier Barrón Belmontes:** Para comentar que este es un presupuesto que nos presenta de parte de Desarrollo Económico, el Ing. Araiza, y que se compone de una serie de partidas que aquí están y por supuesto como todo presupuesto no es perfecto, es precisamente eso, una presupuestación, sujeta a los ajustes que en el transcurso del ejercicio vayan siendo necesarios y por supuesto que los discutiremos en su momento y lo analizaremos, nada mas quería destacar el hecho de que el Fondo IV Ramo 33, es el Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios, se ocupa por lineamiento básicamente en obra,

equipamiento, adquisiciones y pago de pasivos y es notable que en este ejercicio no se está presupuestando nada para pago de pasivos porque no tenemos pasivos, este Ayuntamiento ha estado trabajando sin pedir prestado como todos nosotros nos hemos dado cuenta, lo hemos aprobado, no tenemos adeudos, creo que esto es algo importante que debemos resaltar, por primera vez en el Ejercicio del Fondo IV no se destina un centavo para pago de pasivos. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Yo tengo dos preguntas y mas o menos yo, con perdón del Cabildo yo son un poquito neófito pero no se si todas estas notas sean pasivos o no sean pasivos, con respeto Regidor Barrón, en el rubro que menciona Señor Director de Desarrollo Económico de 10 Patrullas, 25 motocicletas, equipos antimotín, 2 ambulancias y armamento, si me gustaría mas que nada, precisamente era mi necesidad que usted como Director estuviera presente en la Comisión de Desarrollo Económico, pero también sabemos de sus actividades, de que me especificara, de que me dijera que esta pasando con esto, porque si mas no recurso, alo mejor me puedo equivocar, esto lo estamos viendo desde el año pasado que a pesar de que no estamos en la Comisión de Gobernación, es de nuestro interés de todo el Ayuntamiento de estar al pendiente precisamente de seguridad pública y si me interesa ver mucho esto, porque aquí también lleva y acarrea a veces que acarrea el Ayuntamiento, porque vamos los preventivos, discúlpenme, a lo mejor se va a oír muy sarcástico, no se como lo puedan ver, pero de repente siento que nuestros preventivos traen resortera, que los delincuentes traen metralleta , si es muy importante ver esta situación, porque no se hasta donde estén equipados con armamento, con parque, con uniformes, con protectores de anti-balas, que realmente nuestro cuerpo policiaco si tenga las herramientas necesarias para poder exigir el trabajo que la misma sociedad le está pidiendo al Ayuntamiento, pero principalmente al Presidente Municipal, porque el es el que encabeza la Seguridad Pública, si me gustaría ver esta situación y hacer la pregunta precisamente sobre lo de las becas, ahorita platicando con el Regidor Martín Ornelas, yo quería hacer la pregunta que cuanto podría implicar el hecho de que si como dice el Director de Desarrollo Social tienen lineamientos para lo de Estímulos a la Educación, cuanto implica el que no se le den despensas, que se le de una cantidad mas fuerte de $ 200.00, pero el sobrante puede traer mas becas, no se si pueda implicar en algo o podría ser mas solución para poder ampliar un poquito mas lo que es Estímulos a la Educación. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Con mucho gusto, respecto a lo de Seguridad Pública, el año pasado de manejó una propuesta muy similar iban entre otras cosas la adquisición de armamentos, iban ametralladoras, una serie de municiones de pistolas, de muchísimos conceptos, cuando se elabora la propuesta, ni siquiera nosotros el Director de Seguridad Pública, tiene la certeza de que eso vaya a ser convenido, es una propuesta y se fija como una meta tratarlo lógicamente y tiene razón en equipar a la Policía para no estar en desventaja contra la delincuencia, por supuesto, pero muchos convenios, eso si está un poquito fuera del Control del Municipio, se lleva a cabo por eso insisto yo incluía aquí la Ley de Armamento y Armas de fuego, ahí viene un sustento jurídico, de aquellas cosas que si se pueden en un momento dado convenir y en otras que no, sin embargo, nosotros a petición del Director de Seguridad Pública, incluimos un presupuesto precisamente para estar preparados, para que caso de que se logren los convenios tenemos el recurso listo y podamos adquirir y sacar ventaja de esos convenios, de otra manera nos veríamos en la necesidad de adquirir esos recursos absorbiendo el 100% del costo, pero además tendríamos, no solamente estamos hablando de un asunto de dinero, sino también de un asunto jurídico, ese es el detalle, sin embargo en este año lo pueden ver en el anexo, estamos nuevamente insistiendo de hecho hemos estado yendo a reuniones con el Director del Consejo Estatal de Seguridad Pública, manifestándole las series de cuestiones que no se pudieron cubrir el año pasado y bueno de manera verbal el nos ha comentado que se hará todo lo posible en este año para poder lograr estos convenios, yo creo que en términos de equipamiento a seguridad pública mi opinión muy personal es de que a

pesar de no haber logrado todas esas adquisiciones de armamentos, creo que en términos generales podríamos decir que la policía si se ha reforzado y vamos avanzando, el otro punto que mencionaba era de las becas, creo que ahí el comentario es muy breve Regidora, todos estos acuerdos se llevan a cabo en CODEMUN, el Consejo creo que sería cuestión de, ese es un grupo que toma sus acuerdos, sus decisiones, sería cuestión de proponerlo, entiendo yo que el Director de Desarrollo Social por supuesto como Secretario del Consejo tiene la facultad de presentar la propuesta y que se valore, que se valúe, creo que obviamente cuidando las formas y los puntos de que se cumplan los lineamientos de normatividad, creo que se puede proponer ante el Consejo, ese es mi punto de vista. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Con la explicación que nos da Señor Director sobre lo de seguridad pública estamos entendiendo que a lo mejor el recurso de $ 3'000,000.00 es poco verdad, para poder acondicionar mucho mejor al Departamento. **El C. Ing. Araiza:** El comentario es muy relativo, puede ser poco, vamos a tratar yo creo que es nuestra función, vamos a apoyarnos también del Señor Director del Capitán Muñoz Franco a tratar de lograr la mayor cantidad de acuerdos y programas convenidos con otras Dependencias, esta no es la excepción, en el grado que logremos esos convenios, definitivamente, nuestro dinero puede rendir un poco mas. **El C. Secretario:** Si nos permiten, hay varias intervenciones está la Regidora Luz Alejandra Flores Badillo, el Dr. Efrén Correa, el Regidor Manuel Navarro y el Regidor José Manuel Martín Ornelas para seguir el orden de la solicitud de las intervenciones. **La Regidora Luz Alejandra Flores Badillo:** Si aquí sería una puntualización considero que lo que se está manejando que sería $ 7'000,000.00 lo que por Fondo IV se dejaría para estímulos a la educación, aquí no tendría que ver nada el CODEMUN, porque ese es el fondo 3, Ramo 33 y en cambio si va a ser por el Fondo IV los Regidores tendremos en este sentido también la cuestión ya sea por la Comisión de Desarrollo Económico, la facultad de ver como se estableciera un Reglamento o algo porque si es Fondo IV, eso directamente el Ayuntamiento es el que autoriza los recursos, ahí si considero que tendría que ser algo que directamente se tendría que intervenir y sería cuestión de verlo en corto con la Comisión de Desarrollo Económico, con el Ing. Sergio Araiza. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Nada mas tengo dos preguntas, ya sea que usted o el Director de Obras Públicas me las pudieran responder, en cuanto a la pavimentación de la Av. Hidalgo, las cotizaciones que se están haciendo por M2. de la pavimentación cuanto se está cotizando, quién la está haciendo y si es el Municipio o es una constructora y que es lo que está incluyendo. **El C. Secretario:** Solicitaríamos Señor director otro espacio para si nos pudiera ilustrar al respecto el Director de Obras Públicas y a continuación seguiríamos con la información con usted. Si gusta le solicitaríamos respetuosamente al Señor Regidor que nos hiciera favor de repetir el cuestionamiento para que nos diera respuesta el Director de Obras Públicas. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** En cuanto se está cobrando la mano de obra de ahí, si es alguna constructora o el Municipio.... **El C. Ing. Jaime López Barajas:** Me permito informar a ustedes que los trabajos que se realizan en la Calle Hidalgo lo que se refiere a demoliciones de loseta, banqueta, retiro de escombros y demoliciones, nosotros estamos haciendo coordinadamente con la empresa constructora que está realizando los trabajos, para que estos trabajos se pudieran realizar hubo necesidad por los montos de vivir un proceso de licitación, una vez que esté culminó la empresa constructora que resultó ganadora, fue el Ing. Agustín Pérez Méndez, y el está haciendo los trabajos de concreto estampado, ahora bien quiero hacer el comentario siguiente, que únicamente estamos contratando lo que se refiere a mano de obra con la Empresa Constructora y todo el suministro de materiales, está corriendo por parte de el Ayuntamiento, como es cementantes, pétreos, arena y grava y todos los químicos que se ocupan para poder hacer el concreto estampado, los moldes, los desmoldantes, los colorantes, todo estamos suministramos nosotros como Ayuntamiento de tal modo que el presupuesto que se tiene, el contrato que se tiene

de mano de obra con la Constructora es de $ 1’707,857.37. para poder ejecutar una cantidad de 5,219.60 M2. de concreto estampado mas 1,423.39 M2. de banqueta que también es en concreto estampado, mas 1,029.92 ML. De guarnición. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Entonces en cuanto sale metro cuadrado de mano de obra Ingeniero si lo tiene a la mano. **El C. Ing. Jaime López Barajas:** Ese dato no lo tengo Regidor porque sería sumar todos estos metros que acabo de mencionar dividir el total $ 1’707,857.37 entre 5,219.60 M2. de pavimento de arrollo de Calle mas 1,423.39 de banqueta mas 1,029.92 ML. De guarnición, eso nos arrojaría el precio unitario por M2. **El C. Regidor Dr. Efrén Correa Magallanes:** Si posteriormente nos lo pudiera proporcionar para saber si realmente esto es dentro de las normas que se están cumpliendo en cuanto al costo que hacen las demás constructoras. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Volviendo al asunto de la Seguridad Pública, sabemos que existe el Consejo de Seguridad Pública Estatal, maneja un presupuesto, maneja un fideicomiso, que de apoyo a los Municipios, beneficia a los Municipios que quieran sumarse o acogerse a ese beneficio económico que dispone tengo entendido que es un programa de apoyo que es de peso a peso, ellos aportan la mitad de lo que los Municipios quieran beneficiarse aportan la otra parte, usted nos dice que el año pasado se compraron 20 motocicletas y 10 vehículos, entendemos que los 10 vehículos y las 20 motocicletas se acogieron a ese beneficio y se compartieron gastos. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Las motocicletas no, las pick-up. Si, porque no entraban simplemente dentro del paquete convenido con los Municipios. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Estuve en el Consejo Estatal de Seguridad ingeniero, tengo información que el Municipio se negó a recibir ese beneficio. Habrá le digo la información que tengo es que pudiéndose acoger no nada mas a estos vehículos, a las necesidades que se pudieran obtener en lo subsecuente, habrá que confirmarlo, pero ahí hay esa información en ese sentido de que las motocicletas no se acogieron a ese beneficio porque hubo indisposición del Ayuntamiento. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** Ahí si me permite Señor Regidor yo hago el compromiso de hoy mismo voy al Consejo de Seguridad Pública, y buscamos que este documentado, a mi si me gustaría ver el asunto para poderlo tomarlo en cuenta. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Por otro lado el nombre del contratista de la Av. Hidalgo no me lo puede repetir por favor. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** El Nombre es Agustín Pérez Méndez. ese el nombre del contratista. **El C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** Para hacer, aunque ya se aclaró pero no queda pues un énfasis de que si se pagaron pasivos, inclusive ya están autorizados aquí a mas de $7’000,000.00 en la otra Sesión de Cabildos y todavía esta, es un presupuesto a lo mejor algunas cosas de aquí se pueden no ejercer y si hay pasivos se tendrán que pagar, no podemos cantar victoria hasta que se termine el año. La otra en relación a lo de estímulos a la educación ya se aclaró que una vez que son recursos del fondo 3, el Cabildo es el que tiene que asumir la responsabilidad de la distribución y la forma de cómo hacer lo de las becas, este año hubo un problema que se autorizaron despensas para cada beca cada mes, en primer lugar, no se dieron las 8 despensas que se debieron de haber dado, digo las 10 perdón, 10 despensas que correspondían a cada mes que se dieron menos y también hubo personas que se les dio la beca y no se les dio despensa, inclusive los $ 200.00 que se dieron en la primera emisión que se dieron que fue como en Junio por ahí, si se repartieron los $ 200.00 por cada becario, pero después ya en diciembre no les dieron los $ 800.00 que les correspondía, sino que les dieron $ 400.00 y a algunos si les dieron despensas y a otros no, inclusive por ahí anda un video donde hubo mal uso de unas despensas, ante las quejas de mucha gente que ha habido de que en algunos casos las despensas no se las dieron completas, en algunos no les dieron despensas, yo propongo a este Cabildo, como son funciones de este Cabildo la regulación del lo de las becas que se supriman lo de las despensas y que en lugar de darles $ 200.00 a cada alumno durante los 10 meses se les de $ 250.00, que serían $ 2,500.00 al año y lo que sobre, porque la despensa serían $ 80.00, lo que

sobre de esos $ 80.00 se incremente en las becas, se incremente el número de becarios, porque lo de las despensas hubo para mi que no se manejaron como debería de hacerse manejado. **El C. Regidor Sergio Solís Nava:** Creo que la propuesta del Regidor es muy acertada, pero yo quisiera ampliar mas esta propuesta, yo sugiero que este asunto de las becas sea tratado conjuntamente con las comisiones de Educación y la de Desarrollo Económico, obviamente para ver esas situaciones que comenta el Regidor. **El C. Secretario:** Hasta aquí la intervención de los Señores Regidores. Una vez que han sido aclaradas las dudas referente a este dictamen, se somete a su consideración, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría con 19 votos a favor y 1 abstención. El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Hay una propuesta de los compañeros que no se puso a votación, yo considero conveniente votarla, estoy de acuerdo con lo que están manejando ellos, si se aprueba o se desaprueba pero es una propuesta a fin de cuentas, **El C. Secretario:** Realmente no la sometimos porque hay el comentario de que las dos son coincidentes en el sentido de que se pudiera manejar el asunto primero en la Comisión de Educación y Desarrollo Económico en las comisiones conjuntas y que una vez que analicen la información pudieran presentar al pleno una propuesta, en ese sentido se entendió la situación, quedó perfectamente clara la propuesta del Sr. Regidor José Manuel Martín Ornelas, en el sentido de que se aumente de $ 200.00 a $ 250.00 el monto, lo que incrementaría la cantidad anual global que se destina a este rubro, salvo su opinión si sería cuestión un asunto que se manejara en las comisiones para que con posterioridad del Pleno lo analice y se tome una medida al respecto, si les parece bien para no abundar mas en el asunto. Se tomaría el dato para que los Señores Presidentes de las comisiones citaran a esta Reunión y que las áreas técnicas proporcionaran la información que se requiera. Si lo consideran daríamos curso al **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social**, donde se aprueba por mayoría la cantidad de $ 425,414.32 (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos catorce pesos 32/100 M.N.) de rendimientos del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2006. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, celebrada en fecha 24 de marzo del año 2006, se acordó emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por mayoría la cantidad de $ 425,414.32 (cuatrocientos veinticinco mil cuatrocientos catorce pesos 32/100 M.N.) de rendimientos del Fondo IV, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2005. Dictamen que pasa el Pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Desarrollo Económico y Social. Lic. Margarita Garay Cardoza. Presidenta de la Comisión y demás integrantes. Esta a su consideración el contenido del presente dictamen, se abre la lista de oradores, quiénes deseen intervenir favor de manifestarlo. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Para pedir al H. Cabildo para que se le de oportunidad al Ing. Araiza de poder dar a conocer este punto, tanto como lo hizo en la Comisión de Desarrollo Económico. **El C. Secretario:** Si tiene a bien que el Sr. Director de Desarrollo Económico pudiera darnos información respecto al presente Dictamen de la Comisión. Favor de manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad. Si pudiera comentarnos respecto al presente dictamen. **El C. Ing. Sergio Araiza Esparza:** En la última hoja tamaño oficio viene una impresión, una matriz donde están incluidos todas y cada una de las solicitudes que nosotros incluimos por escrito. Aquí la propuesta es que podamos recurrir a este recurso que se genera a partir de los rendimientos a fin de que esa serie de necesidades que no se han cubierto en varias áreas como son cuestiones de falta de computadoras, de impresoras, no los voy a leer todos porque es una lista bastante amplia pero de todos y cada uno de los conceptos que ahí vienen señalados tenemos que las solicitud por escrito de los Jefes de Departamento, de los Directores en su caso, el concepto es que no afectemos lo que es el gasto corriente para poder dar respuesta a estas necesidades. La propuesta concreta es utilizar este recurso para poder cubrirlos,

nuevamente les menciono, que las cantidades que vienen ahí incluidas para cada área y para cada concepto, son estimados, razón por la cual aquí estamos hablando de necesidades de $ 447,000.00 porque, porque es un estimado poquito arriba de lo que ganamos en rendimientos y podrán observar esta matriz, en esta parte de abajo vienen todos los Departamentos y en la parte de arriba toda la serie de todo tipo de requerimientos que abarcan desde computadoras hasta sillas, escritorios, la idea es que unas áreas, ustedes estarán de acuerdo, paulatinamente he estado vistiéndolas, estaban muy desprotegidas en términos de herramientas de trabajo y sobre todo esto lo hicimos pensando en que esta en proceso ya el desarrollo del sistema de INTERNET, esto exige que para que opere, los equipos deben de ser que no tengan versiones tan obsoletas y lo que estamos buscando en cubrir en la compra de estos equipos, nos estamos recurriendo a los técnicos para que nos indiquen las capacidades, el tipo de sistemas operativos, en fin que estemos alineados para que sea compatible con el sistema que en breve habremos de arrancar aquí en la Dependencia. Es todo cuanto tengo que comentar, si hay alguna duda o aclaración yo estoy a la orden. **La C. Regidora Lorena Ramos López:** Sería nada mas para hacer un agregado, en el dictamen queda así como muy al aire, nada mas que se agregara que se anexa la propuesta para el equipamiento de varios Departamentos, porque nada mas dice que se aprueba por mayoría la cantidad de $ 425,414.32 del Rendimiento del Fondo IV correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, pero que se agregara para que fin va a ser usado este rendimiento. **El C. Secretario:** Si no hubiera algún otro comentario agradecemos la aclaración de esta información técnica del Señor Director y se adhiere la propuesta de la Regidora Lorena Ramos López en el sentido de que se incluya en el contenido del presente dictamen que se anexa la propuesta para el equipamiento de varios Departamentos. Con esto se complementaría el presente dictamen. Si no hay alguna otra intervención se somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Mayoría con 19 votos a favor, 1 abstención. Sexto punto.- Dictamen de la Comisión de Agua Potable,** donde se aprueba por unanimidad solicitar a la LVIII Legislatura del Estado, un subsidio para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Agua Potable, celebrada en fecha 7 de marzo del 2006, se acordó emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, solicitar a la LVIII Legislatura del Estado, un subsidio para el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. Dictamen que pasa al pleno para su discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Por la H. Comisión de Agua Potable. Lic. Ma. De la Luz Galván Cervantes. Presidenta de la Comisión y demás integrantes. Se abre la lista de oradores, se pone a su consideración el presente dictamen. Si no hay oradores inscritos, se pregunta a los Integrantes del H. Ayuntamiento si están de acuerdo con el contenido del presente dictamen de la Comisión de Agua Potable, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Séptimo Punto.- Dictamen Conjunto de las Comisiones de Salud Asistencia y Social, Ecología y Medio Ambiente y Agua Potable,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes, la designación de los Laboratorios Fresnillo y Central, con la finalidad de que se realicen análisis de antidoping a Integrantes del H. Ayuntamiento, como a Funcionarios y Elementos de Seguridad Pública. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria Conjunta de las Comisiones de Salud y Asistencia Social, Ecología y Medio Ambiente y Agua Potable, celebrada en fecha 22 de marzo del año 2006, se aprobó por unanimidad de los presentes, la designación de los Laboratorios Fresnillo y Central, con la finalidad de que se realicen análisis de Antidoping a Integrantes del Ayuntamiento como a Funcionarios y elementos de Seguridad Pública. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Atentamente. Integrantes de las H. Comisiones. A su consideración el contenido del presente dictamen con una aclaración si ustedes me lo permiten, nos comentaban los

Señores Regidores que toda vez que tienen conocimiento que el Consejo Estatal de Seguridad Pública es el encargado de aplicar los antidoping a los elementos de seguridad pública a través del sistema nacional y que también toda vez que hay ocasiones en que se requiere que se haga algún examen adicional a los que practica el propio Consejo Estatal, están sugiriendo que se tomen en cuenta estos laboratorios, en razón de que según lo manifiestan estos lugares tienen los equipos adecuados para conservar en refrigeración estos reactivos cuando se practican este tipo de análisis y de exámenes al personal anteriormente ya descrito. Lo comento porque literalmente como está escrito, pudiéramos quedar sujetos a que solamente se hagan en esos laboratorios, sin embargo, el consejo estatal también tiene la facultad de hacerlos. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Nada mas la aclaración es mas que todo, en cuanto a los integrantes del ayuntamiento y los funcionarios, creo que hay si podría quedar porque el Consejo Estatal de Seguridad Pública no tiene ingerencia en cuanto a esto, a los de Seguridad Pública si, pero cabe aclarar que el año pasado se solicitó al Consejo Estatal de Seguridad Pública a lo que tengo entendido que se hicieran las pruebas antidoping a los elementos de seguridad pública y al Director de Seguridad Pública, se atribuyó a escoger el laboratorio que el dispuso y el día que el dispuso, esto debe de ser realmente un operativo, en el cual las personas del laboratorio deben de saber, ni siquiera ningún miembro del Ayuntamiento cuando se deben de hacer operativo, ya sea a funcionarios, de seguridad pública o quién sea, porque precisamente por los días que se puedan programar, quién pueda consumir alguna droga pueden dejar un espacio en el cual pueda salir negativo, siendo que pudiera ser positivo. Esto es muy importante que se tenga un respaldo del laboratorio de calidad aquí en Fresnillo, para que se pueda tener una certeza y como le decía a usted, se guarden las muestras en refrigeración para quién salga positivo y después no haya inconformidad, por eso se aprobaron 2 laboratorios para que sean dos laboratorios que puedan reafirmas una positividad o una negatividad de estos análisis. Quisiera agregar y vuelvo a insistir la compañera Margarita Garay en una Sesión de Gobernación, ella propuso que se hiciera a todos los integrantes del Ayuntamiento, vuelvo a insistir, yo lo he dicho anteriormente quisiera que lo volviera a reconfirmar. **El C. Secretario:** Se pone a su consideración el contenido del presente dictamen con estas observaciones y aclaraciones ya expuestas, se abre la lista de oradores si alguien desea intervenir. Si no hay oradores inscritos se pregunta si están de acuerdo con el contenido del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** **Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social,** donde se aprueba por unanimidad la Integración del Municipio de Fresnillo, al Programa de Comunidades Saludables. **El C. Secretario:** En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Salud y Asistencia Social, celebrada en fecha 30 de marzo del año 2006, se aprobó por unanimidad de los presentes, la Integración del Municipio de Fresnillo al Programa de Comunidades Saludables. Dictamen que pasa al Pleno del Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación. Atentamente. Por la H. Comisión. Dr. Efrén Correa Magallanes Van Meter y demás Integrantes..... Promoción y Prevención de la Salud del programa de Comunidades Saludables, aquí viene la guía para la elaboración y presentación del formato único del proyecto técnico 2006, yo quisiera con el permiso de ustedes, si el Señor Presidente de la Comisión nos quisiera hacer algún comentario al respecto del presente dictamen para clarificar la información. **El C. Regidor Efrén Correa Magallanes:** Esta determinación se tomó en base a que hay un Programa Nacional de Comunidades Saludables en el cual con la Secretaría de Salud y el Municipio se integran programas ya sea de salud, relacionados con la salud de drenaje, agua potable, son varios programas, aquí si se tiene, la propuesta es que se integre al programa el Municipio y después se verían los proyectos que sean viables en conjunto tanto el Ayuntamiento como los Servicios de Salud y podíamos ya determinar mas delante que proyectos se deben de implementar aquí en el Municipio. Yo no se si en un momento dado asistió a la Reunión Nacional en

Manzanillo, si tuviera alguna experiencia que nos la pudiera mencionar en cuanto a mas o menos que normas, sobre los montos y demás cosas que nos pudiera ampliar. **En uso de la voz el C. Secretario:** Con mucho gusto Regidor. Tienen ustedes una copia de la subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud para la guía de elaboración de los formatos, de los expedientes técnicos para los proyectos, el monto ahí viene especificado, es máximo hasta $ 200,000.00 y del máximo que debe de aportar el Municipio es del 50%, en este sentido hay proyectos muy interesantes como la cloración del agua, como el equipamiento de las casas de salud, como la construcción de las casas de salud y algunos otros importantes para la difusión de las campañas antirrábicas, en donde también aportan para la elaboración de póster, para la difusión y este programa es muy noble porque nos ayuda para que los recursos que tengamos disponibles los hagamos mas amplios y podamos abarcar mas Comunidades, por eso se llama de Comunidades Saludables, para que puedan ser mas beneficiados, efectivamente a invitación del Secretario de Salud y del Director de la Jurisdicción aquí en Fresnillo, nos invitaron para hacer una ponencia sobre la inversión que tenemos en materia de agua potable, por ahí les hicimos llegar a esta comisión un CD donde viene en todas las ponencias que se dieron a conocer y creo que ha sido muy sustancioso la representación porque dimos a conocer que es lo que está haciendo Fresnillo en materia de agua potable, cuales han sido las inversiones que es el propósito sobre todo de la recuperación en el Centro Histórico de la red hidráulica que como todos saben es una red que ya está obsoleta y que a nivel nacional hay un gran desperdicio de este líquido que se extrae de los mantos acuíferos, es un tema muy interesante, realmente ha sido muy provechoso y por supuesto que el participar en esta red, uno de los requisitos fundamentales es que el Cabildo apruebe de los proyectos que se lleven a cabo tenga el compromiso de aportar esa parte que le corresponde, ese es el propósito de llevar a cabo la filiación a la Red de Municipios Saludables. **El C. Secretario:** Se pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si no hay inscripciones para el presente dictamen, sino es así, se solicita a los integrantes de esta asamblea sírvanse manifestar levantando su mano, si están de acuerdo con el contenido de este dictamen para que se incluya al Municipio de Fresnillo al Programa de Comunidades Saludables. **Aprobado por unanimidad. Noveno Punto.-** Lectura de correspondencia. **El C. Secretario:** Solamente un punto que teníamos ya con anterioridad, Comisión de Salud y Asistencia Social. Sección Correspondencia. No. De Oficio 116. Expediente 116/06. Asunto. Se informa Acuerdo de Comisión. Ing. Rodolfo Monreal Avila, Presidente de la Comisión de Gobernación. Presente. Por medio del presente me permito informarle que en Sesión Ordinaria de la Comisión de salud y asistencia social, celebrada el día miércoles 22 del presente año, se acordó por unanimidad de los presentes girar oficio a esa Comisión a su cargo, con motivo de que se adquieran 2 ambulancias para el Ayuntamiento de Fresnillo, a través del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mismas que serán destinadas, una para Seguridad Pública y la otra para el Departamento de Bomberos y Protección Civil. Sin mas por el momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor. Firma el Sr. Presidente de la Comisión. Dr. Efrén Correa Magallanes. Es todo en relación a la correspondencia recibida Sr. Presidente. **En uso de la voz el C. Presidente Municipal:** Solo para adicionar, viene dentro de las propuestas del Fondo IV que ya aprobaron la adquisición de esas dos ambulancias, con eso solventaríamos y a reserva también que en la Comisión de Hacienda aprovechar la oportunidad de que el Migrante Carlos Sánchez, el participó en esta situación para apoyar para que se adquiera otra ambulancia, y sería nada mas el punto de verlo en la Comisión de Hacienda en lo posterior. Regidor quisiera hacer usted una aportación. **El C. Regidor Dr. Efrén Correa Magallanes:** Únicamente si, al menos esa ambulancia que se dio del Sr. Carlos Sánchez, es buen elemento, aparte de eso creo que se deben de contemplar mas ambulancias, el Municipio de Mazapil tiene 14 ambulancias, Mazapil se considera un Municipio realmente sin habitantes, a lo mejor

ellos las usan de patrullas, pero ellos han pedido mas ambulancias, los servicios que se están dando aquí en la Población, yo personalmente me tocó atender un caso en la Calle donde yo llamo al 066 y como estaba mas cerca donde sucedió ese hecho, pues llamen a bomberos, los bomberos no tienen ambulancia, inclusive yo quiero aclarar esto se hizo una sesión en conjunto con el D.I.F. y seguridad Pública y se quedó en un acuerdo en que el D.I.F. iba a pasar esa ambulancia desde que empezó la Administración y que no se ha movido, que se pasara a Bomberos y fue un acuerdo, nada mas que después me pedían un acuerdo de Cabildo, creo que es un acuerdo entre las Instituciones del cual se debe de dar servicio a la Población, como es bomberos, si a mi el D.I.F. me solicita llevar un paciente fuera de aquí nosotros lo hacemos, pero lo importante es que se esté haciendo que se de mas servicio a la Población, en cuanto a las ambulancias en las otras dos, creo que si debe ver en Desarrollo Económico porque inclusive donde corresponde que se pudieran adquirir mas ambulancias, sobre todo ambulancias porque al menos lo que se está utilizando es usar camionetas que les ponen tipo camper, una armazón pero no son ambulancias, creo que lo digno para la Población de Fresnillo, si llegamos a tener un accidente es que se recojan como es debido, en una cosa que no se puede llamar ambulancia. **El C. Presidente Municipal:** Vamos a pedir a la Comisión de Hacienda que revise ese asunto, si hay posibilidades que se adquieran mas, vamos a atender su petición Dr. Efrén Correa. Es todo a la lectura de correspondencia. Pasaríamos al **Décimo Punto.-** Asuntos Generales. **El C. Ing. Fernando Maldonado Romero Síndico Municipal:** Para darles a conocer el Convenio entre las partes de los Ejidatarios G. Caloca y Empacadora para ver si se procede a la firma hoy mismo, les van a proporcionar una copia por ahí ahorita, mientras voy avanzándole en la lectura. Convenio de Colaboración que celebran por una parte SEDAGRO, representada por el Ing. Humberto López Herrera. Por otra la Comisión Estatal de Agua Potable Alcantarillado (CEAPA), también el Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo, Zacatecas y el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), Representados en este acto por los C.C. Elías Ramírez Espino, director de CEAPA, Rodolfo Monreal Avila, Presidente Municipal de Fresnillo, Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal y Francisco Javier Hernández Ramos, Director de Agua Potable y Alcantarillado de Fresnillo y por la otra parte los posesionarios de los predios aledaños a los colectores denominados “La Empacadora y Lauro G. Caloca”, del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representados por los C.C. José Luis Piña Leos y Aurora Pasillas Cabral, así como los Representantes del Ejido Fresnillo los C.C. Abel Hurtado Valdivia, Presidente, Ramón Amaro Correa, Secretario, Martín Rodríguez Requenes, Tesorero y Herminio Guerrero, del Consejo de vigilancia a quiénes se les denominará los posesionarios sujetando su compromiso al tenor de los siguientes: Antecedentes: **A.** Que en virtud del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Zacatecas, Guadalupe y Fresnillo, se programó la construcción de colectores para el encauzamiento de las aguas residuales y su posterior tratamiento para lograr el saneamiento y rehúso de las mismas, dentro del programa federalizado, agua potable y alcantarillado en zonas urbanas (APAZU) ejercicio 2005. **B.** Que para llevar a cabo las obras e infraestructura necesaria para la operación de las plantas de tratamiento en Fresnillo, Zacatecas, se requirió el establecimiento de servidumbre de paso en los predios que se encuentran en posesión de los avecindados del ejido. **C.** Que para lograr los derechos de paso se convino con los posesionarios una serie de cláusulas obligatorias para todas las partes con la intervención de Autoridades Estatales, Municipales, Dependencias Federales y los posesionarios de los terrenos afectados que entre todos ellos se reconocen. Así mismo como posesionarios de los terrenos en cuestión por mas de 20 años de posesión física y pacífica. **1.-** Patrimonio propio como se desprende del Decreto No. 4 de Fecha 1 de Octubre de 1986, publicado en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado. **2.-** Que quién la representa acredita su capacidad jurídica para realizar el siguiente convenio mediante

nombramientos de fecha 24 de marzo del 2005, en término de los Artículos_____ del Estatuto Orgánico. **3.-**Que tiene establecido su domicilio en el lugar Lic. Adolfo López Mateos # 627 Colonia Pánfilo Natera de esta ciudad Capital, misma que señala para los fines y efectos legales del presente convenio. Declara el "Ayuntamiento". **1.-** Que de conformidad a lo estipulado en el Artículo 48 y 49 Fracción XVII y 74 Fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio esta facultado para celebrar el presente convenio. **2.-** Que está representado en este acto por los C.C. Rodolfo Monreal Ávila y Fernando Maldonado romero, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente. **3.-** Que para todos los efectos legales relacionados con el presente acuerdo señala como domicilio el ubicado en Juan de Tolosa # 100 Col. Centro. Fresnillo, Zacatecas. Declara "SIAPASF". **1**.- Ser un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio de acuerdo a lo establecido por la Ley de los sistemas de Agua Potable y alcantarillado y Saneamiento Vigente en el Estado. **2.-** Que esta representado en este acto por el C. Francisco Javier Hernández Ramos, Director General del Sistema quién acredita su personalidad mediante poder No. 6754 de fecha 30 de Septiembre del 2004, expedida por los C.C. Rodolfo Monreal Avila y Fernando Maldonado Romero, Presidente Municipal y Síndico Municipal respectivamente. **3.-** Tiene su domicilio en Calle 18 de Marzo No. 12 de la Zona Centro Fresnillo, Zac. Declara "SEDAGRO". 1.- Que es un Organismo. 2.- Que está representado en este acto por. 3.- Que tiene establecido su domicilio. Cláusulas. Primera.- El objeto del presente convenio es establecer las condiciones bajo las cuales operarán las servidumbres de paso en los colectores denominados "La Empacadora y Lauro G. Caloca". Segunda.- Como condición de procedencia de la servidumbre de paso el Ayuntamiento previo dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y de la propia Dirección de Obras Públicas, asume el compromiso la Presidencia Municipal de autorizar el Cambio de Uso del Suelo de los siguientes posesionarios en la totalidad de la superficie solo de los terrenos que atraviesan los dos colectores y que se mencionan a continuación. Del colector-la Empacadora. Antonio Martínez Espinoza, Andrés Reyes Escobedo, Manuel Trujillo Reveles, Julián Caldera Castro, aurora Pasillas Cabral y/o Lucio Bracamontes Sánchez, Esthela Macías López, Refugia Esparza, Ezequiel Rodríguez, Martín Trujillo Reveles. Del Colector Lauro G. Caloca. Leticia Soto Reza, Andrés Reyes Escobedo, Juan Reyes Venegas, José Luis Piña y/o Víctor de Guadalupe Piña Leos. Gabriel Hernández. Tomando como referencia el canal a cielo abierto existente en Dirección hacia el sur o bien hacia el desarrollo habitacional que marcan las Colonias Francisco Villa y Venustiano Carranza siempre y cuando se trate de personas que hayan resultado afectadas por el cruce del canal y los dos colectores, cabe aclarar que para el Cambio de Uso de Suelo, deberá observarse lo previsto por el Código Urbano y demás disposiciones jurídicas aplicables. Tercera.- Adicionalmente el Ayuntamiento de Fresnillo, Zac. Asume el compromiso de compensar económicamente a los posesionarios con una cantidad que no rebasará a $ 225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), misma que se entregará en un plazo máximo de 30 días, a partir de firma del presente Convenio y se hará de manera personal e individual a cada uno de los posesionarios que se verán afectados por el paso de los colectores y que intervienen en este instrumento, a razón de 150. Ml. Para esto se tomará en cuenta el proyecto realizado por el personal de CEAPA. Cuarta.- Los posesionarios manifiestan expresamente que una vez firmado el presente instrumento permitirán el acceso a la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado entidad ejecutora quién podrá de manera inmediata reanudar los trabajos temporalmente suspendidos. Quinta.- El Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF), asume el compromiso de ocupar hasta un 50% del personal que trabajará en la tratadora oriente y que serán propuestas por los Ejidatarios cuando esta inicie sus operaciones, siempre y cuando cumplan con los requisitos necesarios para realizar la actividad que se les encomiende. Sexta.- Se conviene con el Sistema

de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo (SIAPASF) que tendrán preferencia para la compra de agua tratada, los Ejidatarios que tengan interés en hacerlo siempre y cuando se ajusten a las condiciones que para el efecto establezca la empresa responsable de la operación y administración de la planta de tratamiento. Séptima.- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), por su parte se compromete a rellenar y cubrir el canal a cielo abierto existente en las inmediaciones de los puntos Lauro G. Caloca y Empacadora y que está en terreno de los propietarios de los mismos aquí firmantes, así como efectuar todas y cada una de las acciones para restituir los posibles daños que sufran los posesionarios con motivo de la ejecución de los trabajos de construcción de los colectores referidos. Octava.- La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado (CEAPA), se obliga a apoyar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Desarrollo agropecuario a fin de que esta aplique programas de beneficio directo a quiénes lo soliciten para ejidatarios, esposas e hijos de los ejidatarios y posesionarios de los terrenos ya mencionados siempre y cuando se cumpla con la normatividad de dichos programas y para esto firma y se compromete en forma directa en este convenio también la (SEDAGRO), a través del Ing. Humberto López Herrera, Representante de la misma, en su calidad de promotor. Novena.- Todas las partes que firman este convenio asumen su responsabilidad en lo que a cada uno corresponda y se comprometen a cumplir invariablemente con lo estipulado en el presente instrumento y en caso de incumplimiento la parte agraviada hará uso de los medios establecidos por la Ley para hacer valer lo que a su derecho convenga ante las instancias competentes. Por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado. Elías Ramírez Espino. Director General. Por el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal. Ing. Fernando Maldonado Romero, Síndico Municipal. Por la (SEDAGRO). Ing. Humberto López Herrera. Por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo. (SIAPASF). Ing. Francisco Javier Hernández Ramos. Director General. Y la relación de posesionarios. Y por el Ejido los Representantes de los Ejidatarios. Eso es la conclusión de las negociaciones con los Señores Ejidatarios de los 2 colectores Lauro G. Caloca y Empacadora de lo cual ya varios de los Regidores ya tienen conocimiento al respecto solo faltaba que algunos se enteraran del Convenio. **En uso de la voz el C. Secretario:** Una vez que el Ing. Fernando Maldonado Romero Síndico Municipal nos ha dado a conocer el contenido de este convenio queremos preguntar a ustedes si tienen alguna duda o aclaración que deba hacerse como todos ustedes saben esta situación de los colectores, es un asunto que apremia la resolución y por tanto la validez jurídica, en este caso de los documentos legales como es este presente instrumento, si no tienen algún comentario sometemos a su consideración el contenido del presente Convenio. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** No se si aquí se le pudiera especificar que cantidad de metros que se van a pagar, ahí viene el costo pero no viene la cantidad ni siquiera aproximada de los metros. **El C. Ing. Fernando Maldonado Romero:** Si regidora tiene usted razón, son 1,500 ML. A razón de $ 150.00 cada uno, nos da la cantidad de $ 225,000.00 y si lo observamos. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Yo quisiera hacer dos observaciones, en la hoja No. 4 en la cláusula tercera. Esta hablando dice compensar económicamente a los posesionarios con una cantidad que no rebasará a $ 225,000.00 (doscientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), misma que será entregada en un plazo máximo de 30 días a partir de la firma del presente convenio y se hará de manera personal, obviamente esta es una cantidad total, pero aquí como que se entiende que de manera personal no va a rebasar esa cantidad, creo que si sería conveniente hacer una apreciación, aunque acá abajo esta hablando de que son $150.00 por metro lineal, aclarar eso un poquito que es una cantidad de $ 225,000.00 totales. Y la cláusula sexta, donde habla que los ejidatarios tendrán derecho de manera preferente al uso del agua, pero es nada mas a los posesionarios que están afectados o es a todos los ejidatarios que quieran utilizar el agua esa es la pregunta. **El C. Ing. Fernando Maldonado Romero:** Sería exclusivamente a los

afectados de los colectores. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Una pregunta aquí, yo hacía mención ayer tengo en mi poder un convenio, es un formato que ya platicándolo con el Lic. Sixto este es un formato que de alguna manera complementamos los posesionarios de los terrenos estos, en una de sus cláusulas, me voy a permitir leerla completa, es la novena y dice: Todas las partes que firman este convenio asumen su responsabilidad en lo que a cada uno corresponda y se comprometen a cumplir invariablemente con lo estipulado en el presente instrumento y en caso de incumplimiento la parte agraviada, hará uso de los medios establecidos por la Ley para hacer valer lo que a su derecho convenga ante las instancias competentes. Y en caso concreto si la Presidencia Municipal de Fresnillo, no entrega los cheques a la fecha convenida y no entrega la Carta del uso de Suelo a Habitacional los posesionarios taponarán los tubos de los dos colectores dentro de sus propiedades de las que son únicos dueños de los colectores Lauro G. Caloca, esto obviamente esto no está contenido en el convenio en efectivo. Pero hago alusión a esto porque me decían los representantes de las personas afectadas que yo no les llamaría afectados porque no se les va a llamar afectados, ellos hablan de que si no se establece esto o que se haga relación a algo similar que no estarían dispuestos a firmar el convenio, yo comentaba con el Ing. Maldonado Romero, que posiblemente habría que hacer alguna redacción que a ellos los deje satisfechos pero no manejarlo en estos términos, porque no es válido hacer esto. **El C. Secretario:** Se toma nota en esta cláusula tercera, en la que se señala adicionalmente el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, asume el compromiso de compensar económicamente a los posesionarios con una cantidad que no rebasará $ 225,000.00, que constituye el total para ser distribuido entre los afectados y ya continúa el texto. Esta a su consideración el contenido del presente convenio, quiénes estén de acuerdo por la afirmativa favor de manifestarlo en la forma acostumbrada. **Aprobado por Unanimidad.** Continuamos en Asuntos Generales. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Traigo dos asuntos a tratar, el primero es en relación a la fundamentación que nos da el Artículo 79 lo que es la Ley Orgánica del Municipio en cuanto a que tenemos la facultad como regidores de vigilar el Ramo de la Administración Municipal que nos ha encomendado y en este sentido considero hacer un llamado de atención al Jefe del Departamento de Limpia en relación a la negligencia que se puede establecer en cuanto al incendio que se presentó en el Relleno Sanitario, es de cierta forma incongruente que a estas alturas y habiendo presentado un plan de regularización del relleno sanitario ante la (SEMARNAP) pasen estas situaciones, en ese sentido considero que debe de poner mas atención en cuanto al mantenimiento dela relleno sanitario. Otro de los puntos a tratar en cuanto es a este mismo Departamento es que hemos tenido denuncias por parte de la Ciudadanía en Comunidades en donde personal del **Departamento de Limpia** va de cierta manera haber incurrido en faltas, en el sentido de propiciar rellenos clandestinos, perdón tiraderos clandestinos de basura, en que aspecto, en que van y recogen la basura y la tiran a las afueras de las Comunidades, el señalamiento a Colonia Hidalgo, Río Florido, entre algunas otras Comunidades en donde la Ciudadanía se ha acercado a nosotros como Comisión de Ecología, de cierta manera a preguntarnos porque se hacen este tipo de actividades, siendo que es el compromiso directo de prestar servicio del traslado de estos residuos hacia el relleno sanitario. Ese es un asunto, el otro, es que presento a este Pleno una propuesta para la revocación del acuerdo que tomamos en la Reunión del 27 de enero de este año, en el sentido del Dictamen que nos presentó la Contraloría en cuanto a la responsabilidad de algunos de los elementos de Seguridad Pública, en cuanto a los delitos de abuso de autoridad y lesiones, dentro del dictamen nos comentaba Contraloría que ellos consideraban que no había ninguna responsabilidad que achacar pudiéramos decirlo así a los elementos de seguridad pública en el sentido de que en las comparecencias que se presentaron ante ellos como pruebas, la persona de nombre C. Enrique Adrían Ávila González de la denuncia que había hecho ante

estos elementos por abuso de autoridad y lesiones. Sin embargo, cabe aclarar y a conocimiento de varios Licenciados en Derecho que la diligencia de comparecencia es una de las primeras etapas de un proceso penal, sin embargo, dentro del dictamen de Contraloría faltó verificar una sentencia definitiva dentro del proceso que se llevó a cabo a estos Elementos de Seguridad Pública. En este sentido me di a la tarea de ir a Contraloría cuales eran las pruebas con las que se contaban para llevar a cabo estos procedimientos, sin embargo ellos me dijeron que únicamente dependían de los documentos probatorios que les presentaran los mismos elementos por no tener personalidad jurídica para solicitarlo ante el Juzgado, y me aclaran y confirmaron que no había ninguna sentencia en relación a los elementos de seguridad pública, sin embargo, tengo en mi poder la sentencia definitiva de Primera Instancia en donde el 12 de Enero del año 2006, se dictó precisamente una sentencia en contra precisamente de estos elementos, el Número de Expediente es el 9305 para que lo confirmen dentro del dictamen de Contraloría en donde en sus puntos resolutivos señala: Dentro de autos se acreditó plenamente el cuerpo de delito de abuso de autoridad cometido en perjuicio de Enrique Adrián Ávila González, así como la plena responsabilidad penal de Manuel Elicerio Rodríguez, Marco Sánchez Magdaleno, Alberto Nájera López, Arnuldo Elicerio Rodríguez, Uriel Castro Rangel y Javier Salazar Rodríguez , en su comisión en consecuencia. Segundo.- Se dicta sentencia condenatoria en contra de estos elementos, al encontrase debidamente acreditada su plena responsabilidad penal en la comisión del delito de abuso de autoridad. Considero y pongo a sometimiento de este H. Cabildo, la revocación del acuerdo en donde nosotros estamos exonerando de toda responsabilidad basándonos únicamente en las comparecencias que presentó Contraloría y un llamado de atención a la Contraloría por no tener o no contar con los elementos que se requieren para llevar a cabo un dictamen apegado a derecho. **El C. Secretario:** Si no tiene inconveniente Regidora, de acuerdo a nuestros ordenamientos para el procedimiento de una revocación se presenta el asunto y en la siguiente sesión se aborda el tema de la revocación pidiéndole de la manera mas atenta nos hiciera llegar estos elementos informativos para en un momento dado revisarlos y quizá en una reunión extraordinaria de la Comisión de Gobernación tomar un resolutivo al respecto, en el entendido de que si efectivamente hay un dictamen contrario a derecho y ya hay una sentencia condenatoria se tendrían que tomar estos elementos que usted aportara. Si me lo permite yo me pondría en comunicación con usted para recabar la información y en su momento para iniciar el procedimiento correspondiente. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** También que se haga la recomendación a Contraloría porque no es de cierta manera suficiente los elementos que ellos están determinando al elaborar sus dictámenes, falta de cierta manera mas investigación, profundizar mas en los asuntos y de cierta manera no apegarse a lo que las personas involucradas les dan como pruebas, porque obviamente si yo tengo un documento que a mi me esta señalando ser responsable de algo, de tonto se los doy a quién los va a juzgar, también para que de cierta manera se revise el procedimiento que lleva a cabo Contraloría y una llamada de atención al Contralor. **El C. Secretario:** Nada mas Regidora aquí si como elemento informativo, realmente es un tema muy interesante, lamentablemente en el Estado no existe el formato que se llama Consejo de Honor y Justicia, este órgano debe ser el encargado en un momento dado de sancionar a los elementos integrantes de los diversos cuerpos de seguridad y este ha sido un problema no tan solo para los policías preventivos, sino para todos los elementos que participan en las tareas de custodia de los Centros de Readaptación, todos los elementos de seguridad que antes de que haya como usted bien lo señala, una determinación o una resolución ellos tienen el derecho de ser oídos y vencidos en juicio, pero la instancia correspondiente para que sean oídos y vencidos es precisamente ese Consejo, en el Ayuntamiento tal vez tendríamos dos instancias que pudiera ser la Contraloría o el Ayuntamiento, si los pasamos directamente evidentemente en cualquier procedimiento judicial nos ganarían cualquier amparo,

hay razón, hay una laguna lamentable de la Ley en ese sentido y quizá tendríamos incluso que trabajar para hacer una propuesta al Estado también y hacerla a nivel Municipal, ciertamente la Contraloría asume esa facultad para no dejar en estado de indefensión a los interesados, pero estoy de acuerdo con usted en que la Contraloría no es un Órgano Jurisdiccional en un momento dado para emitir un resolutivo. Vamos a tomar la información a platicar con el Contralor en ese sentido y desde luego que sería un tema que si valdría mucho la pena abordarlo en la Comisión de Gobernación para ver si pudiéramos trabajar incluso en una propuesta para suplir esa laguna legal. No se si tenga algún otro comentario que abordar Regidora en asuntos generales. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** En el sentido de que se ponga a consideración del Cabildo lo que es el Consejo Municipal de Ecología, que ya habíamos señalado. **El C. Secretario:** Gusta que le demos lectura o usted quiere hacer la propuesta correspondiente. **La C. Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera:** Si gusta nada mas les doy los generales en relación a este consejo. Como dictamen de la Comisión de Ecología estábamos estableciendo la necesidad según la Ley Orgánica y el Código Municipal Reglamentario de establecer un Consejo Municipal de Ecología dentro de nuestra competencia .....a través de este Consejo se va dar la participación directa de la Ciudadanía en los problemas ambientales. En este Consejo se integraría la Ciudadanía, docentes y todas las personas que se consideraran involucradas dentro de los aspectos ambientales dirigido obviamente por el Presidente Municipal, la única facultad que de cierta manera determina es involucrarse directamente en la problemática ambiental y participar. **El C. Secretario:** Si ustedes me lo permiten en relación a esta propuesta que presenta la Regidora Claudia Eloisa Ramírez Rivera, se ha estado trabajando por parte de la Comisión de Ecología en diversos ordenamientos precisamente para tener elementos que nos permitan actuar en materia de Ecología y en este caso ella presentó un documento al que vamos a darle lectura, es una Convocatoria. El ayuntamiento del Municipio de Fresnillo a través del Departamento del Desarrollo del Medio Ambiente convocan a personas físicas o morales, maestros, líderes de colonias, asociaciones civiles, instituciones educativas, delegados y sub-delegados federales y estatales, etc. etc. a participar en la formación del Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de fresnillo Bases los participantes 1.- podrán participar personas físicas y morales, maestros, líderes de colonias y de asociaciones civiles, instituciones educativas y toda persona que este interesada en conservar la ecología y medio ambiente Fresnillense. 2.- El Consejo Municipal estará integrado por: **El Presidente del Consejo :** La Presidencia del Consejo recaerá directamente sobre el Presidente Municipal, quien tendrá las siguientes facultades: a) Convocar al Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente a las sesiones que estime necesarias, en las que el presidente o su representante dirigirá los debates; b) Tomar los acuerdos que sean propios del Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente en conjunto con los miembros integrantes del consejo. c) Expedir los nombramientos de los diversos miembros del consejo firmándolos en forma conjunta con el presidente ejecutivo. **El Presidente Ejecutivo:** Las facultades del presidente ejecutivo son: a) Cumplir las resoluciones que tome el consejo municipal de ecología y medio ambiente en asamblea plenaria; b) Ser el regulador del funcionamiento del consejo municipal de ecología y medio ambiente y en general de todos los miembros del consejo municipal de ecología y medio ambiente. c) Las demás que le asigne el presidente del consejo. **Secretario Técnico:** Será el jefe del departamento de ecología y medio ambiente del ayuntamiento y se encargará de atender sesiones del consejo conjuntamente con el presidente. **Vocales:** podrán ser los regidores de la comisión de ecología y medio ambiente o servidores públicos que tengan relación con esta materia, así como representantes de instituciones privadas, coordinadores de los consejos de participación ciudadana, delegados, sub-delegados estatales y federales.3.- El consejo deberá estar integrado por personas que tengan un amplio conocimiento de la problemática ambiental del Municipio y deberá de proponer soluciones a los

problemas que enfrenta el Municipio, así como realizar acciones a favor de la ecología. De las funciones del Consejo Municipal de Ecología y Medio Ambiente.1**.-** Recibir denuncias ciudadanas así como dar respuesta a las mismas.2.- Servir de enlace entre el particular y las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, en materia ambiental. 3.- Gestionar soluciones de la problemática ambiental existente en la comunidad Fresnillense. 4.- Promover la participación ciudadana en materia ecológica en forma permanente. 5.- Formación ciudadana de un sentido de conciencia ambiental y así lograr una auténtica cultura ecológica. 6.- Analizar los diferentes proyectos ambientales presentados ante el Municipio de Fresnillo. De la selección del Presidente Ejecutivo. 1.- Será designado por el Presidente Municipal mediante propuesta concreta que presenten los interesados para coadyuvar en el cuidado de la ecología y medio ambiente del municipio, en los diferentes aspectos ambientales. 2.- Las personas seleccionadas deberán comprobar sus acciones a favor del Medio Ambiente y Ecología del Municipio de Fresnillo. 3.- Los interesados podrán presentar sus propuestas en el Ayuntamiento de Fresnillo ubicado en Calle Rosas Moreno s/n. Esquina con Juan de Tolosa, en el Departamento del Desarrollo del Medio Ambiente con la Ing. Norma Hilda Ontiveros González, con la Presidenta de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente Lic. Claudia Eloisa Ramírez Rivera, o con los Integrantes de la Comisión de Ecología del Ayuntamiento: C. Lorena Ramos López; Ing. Gustavo Veyna Escareño; Ing. Heriberto Olivares Chaírez y C. María de la Luz Galván Cervantes. Para mayor información comunicarse a los teléfonos: 01-493-93-2-01-09, 01-493-93-2-90-83, 01-493-93-2-09-69 y 01-493-2-01-16 ext. 192 y 113. Los puntos no previstos en la presente convocatoria, se tratarán en el Departamento del Desarrollo del Medio Ambiente. Atentamente. Fresnillo, Zac; 31 de Marzo del 2006. Ing. Rodolfo Monreal Ávila, Presidente Municipal. Ing. Norma Hilda Ontiveros González. Jefa del Departamento del Desarrollo del Medio Ambiente. Quizá salvo su opinión Regidora, se pudiera agregar la firma se pudiera agregar la firma de los integrantes de la Comisión de Ecología. Este es el contenido de la convocatoria que presenta la Comisión de Ecología mismo que está a su consideración. Si están de acuerdo con el contenido del mismo, les solicitamos se sirvan manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.** Continuamos en Asuntos Generales. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Yo quiero abordar algunos asuntos que parece es el espacio que se deben tratar, yo empezaría con uno de los mismos, y es el que se refiere a una solicitud, a una exigencia que están haciendo la mayoría de los Regidores y del cual pido se me permita darle lectura en virtud de la importancia que tiene para que se tomen cartas de una vez en el asunto. Lic. Teresa de Jesús Díaz López, Coordinadora de Recursos Humanos. Presente. Por medio del Presente los Regidores de la Comisión de Salud y Asistencia Social, Ecología y Medio Ambiente y Agua Potable, nos dirigimos a usted para hacer de su conocimiento la situación presentada el día 22 de Marzo del 2006, encontrándose en Reunión Ordinaria Conjunta dichas comisiones, se presentó en la Representación del C. Ing. Carlos Marcial Padilla, el **C. Armando Rodarte**, el cual tenía la encomienda de aclarar algunas dudas que las Comisiones tenían en duda en relación a 16 bombas hiporcloradoras, mismo que fue un punto a tratar en el orden del día, en dicha comparecencia se condujo en todo momento, con una actitud grosera, prepotente, déspota, indisciplinada, burlesca y desinteresada en el tema y ante el cuestionamiento de los Regidores incurriendo así en un incumplimiento a lo establecido por el Artículo 233, Fracción I, II y III, del Código Municipal Reglamentario, demeritando con ello la imagen de Servidor Público Municipal, asimismo se tiene el antecedente de que en varias ocasiones se ha conducido de la misma forma con varios compañeros de Desarrollo Social y con la Ciudadanía, lo cual es aún mas grave debido a que la buena atención al público es el trabajo primordial de este H. Ayuntamiento. Aunado a ello se tiene la prueba fehaciente de que ha incurrido en sustracción de las instalaciones Municipales de objetos propiedad Municipal, despensas. Por lo anterior y con fundamento en el Artículo 79, Fracción II y

VI de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 238, 240, Fracción III del Código Municipal Reglamentario, solicitamos a usted: Primero.- Se levante a la brevedad posible el acta administrativa correspondiente. Segundo.- Se aplique al trabajador Armando Rodarte la medida disciplinaria establecida en el Artículo 240, Fracción III, del Código Municipal Reglamentario. Anexo al presente encontrará documentos probatorios. Esta desde luego la denuncia aquella que se dijo que se iba a investigar, que se iba a preguntar ahí a las gentes y que al último los intimidaron y en nada quedó aquí esta. Esta una denuncia que se le da seguimiento ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos por hostigamiento y represión a los Delegados Municipales. Señor Presidente a nosotros en lo particular a mi voy a hacer mención de la responsabilidad de los firmantes de este documento que son 13, son mayoría, la responsabilidad con que han atendido esta solicitud, por considerar que hay los elementos de juicio mas que sobrados para que de una vez en aras de la responsabilidad de este Ayuntamiento y sobre todo de la buena voluntad del Presidente Municipal para que de una vez por todas comprenda, entienda que no lo decimos nosotros, esto es una voz pública, la que señala, la que dice que gran parte de su responsabilidad, gran parte de su quehacer como Administrador de este Ayuntamiento esta descansando precisamente en este tipo de elementos que dejan mucho que desear. De modo que aquí está el documento y pedimos que se apruebe un punto de acuerdo en que en esta ocasión si se le de cumplimiento a esta petición que insisto firman 13 Regidores, aquí están los elementos de juicio y mas y mas y mas que hay a lo largo y ancho de esta geografia municipal. Este sería la propuesta para que se tome un punto de acuerdo en cuanto a este asunto. En seguida abordaré los siguientes que me parece también es importante que los abordemos en este espacio puesto que pareciera los espacios de algunas comisiones, parece que están suspendidos o hay la intención de no utilizarlos como el lugar en donde deben de darle seguimiento a algunos asuntos y que yo lo abordaré. **El C. Secretario:** Solicitaríamos Señor Regidor si nos hiciera favor de facilitarnos el documento. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Ya está en Recursos Humanos para si gusta ahí está. **El C. Secretario:** El día de ayer hubo una reunión de trabajo por la tarde Señor Regidor, en que efectivamente algunos de los Integrantes del Ayuntamiento trataron este punto, se presentó precisamente el documento y bueno se llegó a un acuerdo para hacer una revisión exhaustiva en este sentido, vamos a solicitar a la Coordinación de Recursos Humanos, nos haga llegar el documento con la finalidad de que se establezca una Mesa de Trabajo para dar salida a esto. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Yo nada mas quiero advertir Señor Secretario que aquí es muy clara la exigencia, aquí está sustentado, está firmado por 13 Regidores porque así lo consideraron y que advertimos Licenciado que esto nadie gana, absolutamente, ni el Señor Presidente menos, el por ser el responsable, por ser el Capitán del Barco, de que se le vaya dar seguimiento como se le ha dado a otros asuntos, a este mismo anteriormente Licenciado, aquí está muy clara la exigencia, que es lo que puede salvar esta situación que con todo y costo implique deshacerse de algunos elementos meramente políticos que lamentablemente desde nuestro punto de vista, creo que mas mal le estorban que le ayudan. Yo propongo que se tome un punto de acuerdo Licenciado para que se atienda en los términos que está la solicitud. Para que se le de seguimiento para que no quede en el olvido como seguramente va a suceder, si nos metemos en la dinámica de las investigaciones, y hablar a aquellas gentes para que luego vengan y aquí en un grito se pitorren o se burlen de la gente. **El C. Secretario:** Algún otro comentario Señor Regidor. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** En cuanto a este punto Licenciado nada mas repito que verdaderamente se atienda, que verdaderamente haya la sanción correspondiente, que aquí por todos los elementos que hay y porque así lo establece el mismo documento al mencionar la Fracción III, del Artículo 240, la rescisión del contrato, el cese. **El C. Secretario:** Así se hará Señor Regidor. Estamos en asuntos generales, no se si exista algún otro punto que deseen abordar. **El C. Regidor**

Manuel Navarro González: Hoy el los periódicos encontré una extracción, una nota, una referencia a un discurso de Benito Juárez en 1848 y me pareció oportuno hacer un extracto breve, brevísimo, el cual me permito darle lectura. Benito Juárez siendo Gobernador en 1848, decía: Bajo el sistema federativo, los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad, no pueden gobernar a impulso de su voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes, no pueden improvisar fortunas, ni entregarse a la disipación sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir con la honrada medianía que proporciona la retribución que la Ley le ha señalado, para que lo tomemos en cuenta. El asunto que quiero abordar es que de una vez por todas, en esta asamblea de Cabildo se nos diga con toda precisión donde están esos **$ 10'000,000.00** que no se destinaron y que estaban **destinados a las Plantas Tratadoras,** que alguien se responsabilice de esto. En el Consejo de Desarrollo Municipal de todos es sabido en estos momentos lamentablemente es un verdadero desgarriate y para esto habré de pedir en su momento que en la próxima reunión de (CODEMUN), este una Comisión de Regidores ex profeso para que de una vez por todas toas las irregularidades que ahí se están dando y del cual hay muchos indicios, esa sería la pregunta, que alguien nos diga en donde quedaron esos $ 10'000,000.00, quién los autorizó y quiénes los están manejando, aquí hay afortunadamente en seguida tenemos testimonios del manejo que facciosamente se le está dando a este asunto. No se quién responda. **El C. Secretario:** Bueno Regidor el asunto de las Platas Tratadoras está en proceso, la información es conocida se ha abordado en todos los temas, precisamente aquí se acaba de firmar uno de los convenios. **El C. Regidor José Manuel Martín Ornelas:** A lo que se refiere el Regidor Navarro es que en el CODEMUN se aprobaron $ 10'000,000.00 para programas convenidos con SIAPA, que ahí iban a entrar algunos drenajes y plantas tratadoras de aguas residuales, principalmente o mas bien todas del medio rural, no hubo programas convenidos con SIAPA, nada mas hubo uno que fue en San Pablo de Rancho Grande, donde participó el Gobierno Estatal y el Gobierno Municipal, me imagino que es lo que se ha dijo, el problema es que dicen que el CODEMUN como miembros algunos que somos de ahí, ahí no se autorizó que se gastara en otra cosa, ahí después salió una acta que no fue ni leída en el CODEMUN, para que la firmaran donde parece que la autorizaron. Eso es lo que nos han dicho, que autorizaban que se gastara el dinero como el quisiera en obras se supone, pero no fue así, varios hemos pedido que nos den copia del acta y no nos la quieren dar, hay varios miembros del CODEMUN que nos den las copias de las actas del CODEMUN y no nos las dan, inclusive yo pienso que la Ley Orgánica del Municipio, faculta a que cualquier miembro del Cabildo pueda pedir información y se le de, y yo quisiera que se ratificara nuevamente ese punto, siempre que nosotros pidamos esa información se nos de, pienso que no tiene caso que nos eco de las oficinas que se han establecido para la transparencia de la información, cuando nosotros somos un Cuerpo Colegiado que para tomar determinaciones necesitamos esa información o para nosotros también hacer nuestras observaciones, sabemos que el CODEMUN, las obras del Fondo III, no dependen del Cabildo, pero si nosotros como Cuerpo Colegiado de Regidores debemos estar al pendiente que de lo que se haga aquí en el Municipio nosotros estemos vigilando que se este respetando los ordenamientos establecidos por las mismas Dependencias y por la misma Ley Orgánica del Municipio, pienso que es una cosa de que nosotros tenemos derecho a que se nos informe. Para mi inclusive, se me hace hasta penoso tener que decirle a la gente, nosotros somos la máxima autoridad pero nadie nos hace caso, piensan que nosotros los Regidores podemos hacer y deshacer en el Municipio, podemos aprobar, podemos desaprobar, podemos tener la información y no es cierto de eso, en las Comisiones aprobamos cosas que nunca se han llevado a cabo, voy a poner un ejemplo, hace mas de un año aprobamos que se pusieran unos semáforos y la gente nos lo reclama a cada rato, por ejemplo allá donde está la Saturno, y no se ha hecho nada, y nosotros lo aprobamos en la Comisión de Desarrollo Urbano y nos dicen es

que los Regidores no hacen nada, porque los problemas no los resuelven, pero es que nosotros no somos operativos, aquí que están los medios de comunicación debe de quedar claro que nosotros somos la máxima autoridad pero no operamos, aprobamos en Comisiones, aprobamos en Reuniones de Cabildo, pero no se lleva a cabo, no se opera como debe de ser, no se nos da la información que nosotros requerimos, se esconde la información como si se tuviera algo que ocultar, hay un dicho que dice no hagas cosas buenas que parezcan malas, la información no se debe de esconder cuando las cosas se están haciendo de la mejor manera posible, esa es mi intervención. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Pues ahí está el reclamo no nuestro de la Ciudadanía, queremos saber pues donde está ese dinero, si alguien indebidamente decidió que se empleara en alguna otra modalidad, en algún otro programa indebidamente y que eso merece sanción y no veo a la persona que debe dar respuesta, pido yo que esté el Sr. Ingeniero, para que de una vez aclare en este pleno, de manera pues que queremos saber quién decidió eso, lo mas importante y es lo que mas nos reclama la gente y gente perteneciente al Movimiento Ciudadano Organizado que afortunadamente tenemos en las Comunidades y que nos dicen precisamente que cochinadas están haciendo. De modo que estamos esperando la respuesta y decirnos como están utilizando ese dinero, aquí están afortunadamente dos gentes que nos están hablando al respecto, aparte de otros testimonios que nos han dicho de que manera fachosa están manipulando políticamente esto, de que manera ofenden una y otra vez a la gente y de que manera la gente está observando esta situación, pero que lamentablemente no veo quién pueda meterle orden a estas cosas, de que manera recibimos testimonios de gentes que no se vaya a ver Maestro como están utilizando hasta 4 familias de una familia beneficios, hay no mas por los pagos políticos que hicieron en la votación, de que manera están encementando patios, encementando bodegas que no se utilizan como viviendas, ahí están los ejemplos, los llevamos a la hora que quieran, ahorita hablara gente de que se trata. Quién se responsabiliza de esto, creo que este Gobierno máxime que se dice en izquierda, tiene que tener un mínimo de iniciativa en el sentido de diferenciarnos en todo lo anterior, a mi me parece que antes se hacían las cosas con mas prudencia no. Para poder seguir necesitamos saber que hay de esto, o no hay respuesta, que lo digan no, para seguir y advertimos y hacemos una denuncia y responsabilizamos al Señor Presidente de que de seguir ese acoso, ese hostigamiento a los Delegados, les digo este es el papel de estos Señores, vamos en un momento dado en una asamblea, vamos en base a los elementos que se tengan, en base al sustento que se tenga vamos a exigir de alguna manera, vamos a obligar la remoción de los funcionarios que estén incurriendo en estas cosas, en estos hechos. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Tengo dos puntos a tratar, el primero es, hace 2 meses aproximadamente entregué un escrito yo, para poder hacer una **reestructuración de las Comisiones de Regidores,** esto quiere decir que habemos algunos regidores que quisiéramos pertenecer a algunas comisiones en las que no estamos registrados, hay algunas propuestas de fusión de algunas comisiones que regularmente no sesionan y yo quisiera proponer una mesa de trabajo para hacer un análisis de esa reestructuración. Ese es un punto. Pero si quisiera que se propusiera ahorita y se diera fecha. La otra es que a raíz del problema de la **cloración del agua** en las comunidades se hizo un itinerario de visitas a diferentes Comunidades, son 20 rutas las que hay y nos dimos a la tarea en la Comisión de Salud y en la Comisión de Ecología en una Mesa de Trabajo conjunta también de hacer una propuesta al recorrido, en donde estamos integrando al cuerpo completo de regidores, hay un calendario que está a partir del lunes 3 de abril al 10 de mayo donde estamos dejando nada mas libres lo que es la semana del 10 al 14 que es semana santa y lo que es el lunes 1º. Y viernes 5 de mayo, fuera de esos todos los días está un recorrido, siendo un Regidor para cada una de las rutas, no se si quieran que le de lectura como está hecha la propuesta, incluyendo cada una de las Comunidades de cada ruta para que sepa cada Regidor cual es la ruta que le

corresponde y las Comunidades que tendría que visitar, no se si es conveniente que le de lectura. **En uso de la voz el C. Secretario:** Si usted lo estima Señor Regidor, aparte sería conveniente poner esa fecha, habíamos comentado nosotros que también tenemos un análisis del trabajo que están haciendo los diferentes Comisiones que va a presentar el Lic. Andrés Covarrubias y sería conveniente junto con el material que usted ha diseñado, ahí pudiéramos analizarlo en el momento que ustedes estimen conveniente. **La C. Regidora Maribel Bazán Bautista:** Con todo respeto considero que podríamos obviar la lectura de las rutas puesto cada uno de los Regidores y algunos que a lo mejor no pudieron asistir nos podemos acercar para ver que ruta nos tocó, que día y que Comunidades, yo hago esta observación por respeto a la gente porque hay Ciudadanos que quieren participar, esto si ya se alargó, gracias a todos los Regidores se alargó la sesión, pido con respeto al Regidor que someta. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Estoy de acuerdo, podemos tomar una copia de cada uno de esto, nosotros queríamos hacer ese comentario también, considerábamos nosotros que dos personas están incluidas, pero podemos hacer una permuta tomando en cuenta los problemas de salud que tiene que es el Compañero Benito y el Compañero Martín, si ellos están de acuerdo en la ruta que les tocó o si no tenemos previsto unos ajustes para que otros Regidores cubramos las que a ellos les corresponden. Podemos sacarle copias y entregársela a cada uno de los compañeros, apenas nos la entregaron ahorita es por eso que no la turnamos anteriormente. Lo podemos hacer de esa manera, pero si me gustaría la fecha para la mesa de trabajo para la reestructuración de las comisiones. **El C. Secretario:** Desea hacer una propuesta para la fecha de la mesa de trabajo. **El C. Regidor José Luis Esqueda Nava:** Creo que pudiera ser el martes de la próxima semana, está bien. **El C. Secretario:** Si no tienen objeción los Señores Regidores pudiéramos hacer, es para el análisis del trabajo de comisiones, está proponiendo el Sr. Regidor José Luis Esqueda Nava que pudiera ser el martes de la próxima semana, yo les preguntaría si están de acuerdo con esta propuesta, que por favor nos hicieran el favor de manifestarlo levantando su mano. **El C. Dr. Efrén Correa Magallanes:** Que si es en la mañana pudiera ser porque en la tarde, yo creo que ahora si debemos de sesionar la de Gobernación porque tenemos trabajo mucho muy atrasado y hay cosas muy importantes que resolver, creo que si es que fuera en la mañana. **El C. Secretario:** El miércoles para poder abordar la Sesión de Gobernación el martes y que el miércoles pudiéramos inmediatamente verlo por la tarde. **La C. Regidora Maribel Bazán:** Con todo respeto Señor Presidente, son dos asuntos rápidos, la situación lo que hemos estado solicitando en cada una de las Sesiones de Cabildo, la lista de la gente de la homologación que se ha estado haciendo, considero que hasta la fecha, con todo respeto se lo digo que hasta la fecha no se nos ha hecho llegar esa información y considero que es una falta de respeto en ese sentido; y el otro asunto se trató hace ratito de las ambulancias y la necesidad que se tiene aquí en Fresnillo una cantidad que realmente pueda considerarse vaya si se puede ver de esa manera, para misma ayuda de la Ciudadanía, porque si es cierto con dos o tres ambulancias que se tiene aquí en el Municipio no se abarca, no se cumple la necesidad que tiene la Ciudadanía cuando se requiere una ambulancia y con todo respeto le quiero pedir a este H. Ayuntamiento, aquí tenemos al Sr. Carlos Sánchez que es un Migrante reconocido y que ha estado ayudando mucho al Municipio de Fresnillo, a pesar de que el nació en otro Municipio del Estado de Zacatecas y que bueno siempre ha sido solidario con el Municipio y ha apoyado las situaciones de colaborar en ayudarnos a traer vehículos que se requieren como camiones, ambulancias, que el Presidente Municipal vea esa situación con el Sr. Carlos Sánchez y ver la posibilidad de que en la Comisión de Desarrollo Económico tal como se tenía contemplado las 2 ambulancias, ver la posibilidad de que se pudiesen comprar algunas otras dos mas y platicarlo con el Sr. Carlos Sánchez para ver la posibilidad de traer esos vehículos de allá, ya que desafortunadamente hay que decir nos sale mas barato para el Ayuntamiento ya que es un servicio que se le va a dar a la Comunidad. **El C.**

Secretario: Tenemos aquí alguna de la información referente a la **homologación,** voy a fotocopiarla para que la tenga usted en este momento y también si le parece bien aquí hay personal de Recursos Humanos, en un momento mas abordaríamos ese asunto para que usted tenga mayor información, pero sobre todo fotocopiar la relación de los nombres para que usted lo tenga en sus manos. Alguien mas en la lista de oradores. Nada mas solicitar una disculpa al Ing. Heriberto Olivares, al inicio hicimos saber su disculpa por su inasistencia pero omitigarlo por presente, le pido una disculpa Señor. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Traía un asunto que esto es propio de la Comisión de Gobernación pero que pensamos por lo que se ha dado, pero ya que escuchamos que ahora si va a ver la asamblea nos reservamos para tratarlo en la Asamblea de la Comisión de Gobernación. **El C. Presidente Municipal:** Para no tardar mucho en este Punto de Asuntos Generales, solamente en alusión a los comentarios de este Fondo 3 del Ramo 33 de los Recursos que se aprobaron yo les pediría a los Regidores que tengan esa inquietud, la misma Dirección, las comprobaciones y todo lo que se hizo. No hay absolutamente nada que este al margen de esto y lo tiene la Auditoria Superior del Estado y también lo tiene la Auditoria Superior de la Federación, para respaldo de todo, aunque no comparta con la opinión de algunos de ustedes los que quieren descalificar la obra de lo que se está haciendo y las acciones que son muy superiores a las otras Administraciones, ahí están los resultados, ahí lo pueden ver y si tienen algo en contra denúncienlo, están las instancias, yo les solicito que vayan como lo han hecho algunos a la Auditoria Superior del Estado, que lleven la Cuenta Pública, que lleven las obras, que pidan la revisión, hemos tenido 4 revisiones en el año pasado y tenemos dos de este año y absolutamente en el criterio y en la definición de que las cosas se están haciendo bien, la semana pasada para beneficio de fresnillo, se le dio un reconocimiento a Fresnillo, primero porque es de los Municipios que tiene liquidez, que tiene finanzas sanas, y nada absolutamente nada está haciéndose al margen, creo que no es correcta la apreciación porque ustedes son miembros de este Ayuntamiento, ustedes son la parte fundamental, no en teoría ni en papel, aquí se llevan las cosas, se analizan, se les da la oportunidad, se les da el derecho de debatirlo, de analizarlo en todas y cada una de las Comisiones, sino vienen a las reuniones de trabajo, ese es asunto de ustedes Regidores, sino participan, yo les pido los Directores no son sus Secretarios Particulares para que a la hora que ustedes quieran les den toda la información por favor, lo único que les he pedido es coordinación, está toda la información a su disposición, en cualquier momento que vayan a Secretaría de Finanzas, les presentan las pólizas para que ustedes las verifiquen una por una y si tienen duda lo pueden hacer en la Comisión de Hacienda, en la Comisión de Desarrollo Económico, también tienen toda la facultad para ir a pedir la obra que ustedes quieran y pueden pedir la relación de todas y cada una de las obras que se han hecho en esta Administración, si prejuicio de decirles que están atoradas, que están mal, que se hicieron mal, por favor Regidor usted es miembro de esta Administración y se ve muy mal y es descalificable la opinión que da hacia esos argumentos, yo creo que no es conveniente, por supuesto que todas las obras se están revisando, no solamente con la Contraloría del Municipio sino también con los dictámenes de la Contraloría del Estado, con la Auditoria Superior del Estado y con la Auditoria Superior de la Federación, hay instancias para que hagan esa función y si usted específicamente tiene algo contra algún Funcionario, hágalo, no creo que esta sea la tribuna para descalificar de manera desordenada en esas actitudes, por supuesto que yo no estoy de acuerdo, respeto su opinión como también debe de respetar la de los demás Funcionarios porque tienen también el derecho como usted, como Funcionarios de la Administración de darle el respeto, de tratarlos con respeto como debe de ser, yo les he pedido en reunión de trabajo y que lástima que no estuvo usted ayer, porque se citó a todos los Regidores, en la Reunión de Trabajo se les dijo cual era el procedimiento que íbamos a hacer de investigación para escuchar las dos partes, para escuchar por un lado la acusación y por otro lado

también tienen derecho de réplica todos los funcionarios, entonces nada mas lo que usted dice cuenta, no Regidor, por supuesto que todos tienen derecho a escuchar y ser escuchados, y yo le reitero esto no es una tribuna, yo por eso me esperé hasta el final y quiero con respeto al siguiente punto de Participación Ciudadana, por que los Señores, estas son reuniones de trabajo, las reuniones de trabajo son para analizar, para ver las cuestiones que tengamos internas de cualquier situación de Funcionarios, de cualquier situación de acciones, pero no por respeto al público que nos escucha, porque son audiencias públicas, porque son sobre todo reuniones de cabildo, donde participa toda la gente y creo que no es el momento, ni la descalificación de descalificar al Ayuntamiento, con esas actitudes lo único que está haciendo usted mismo es desacreditarse. Con todo respeto se lo digo porque este Ayuntamiento tiene y ha tenido siempre la libertad de hacer las aportaciones que crean convenientes, por eso se someten a votación, usted es el primero que desaprueba la Cuenta Pública y es el primero que va a pedir préstamos y es el primero que va a que le den la Comisión de su función como Maestro, no es justo y tiene que respetar la decisión de las mayorías, si la mayoría está aprobando esa cuenta pública, vaya a la Comisión de Hacienda y haga las aportaciones que crea convenientes, pero no así Regidor, con todo respeto se lo digo he escuchado con atención aunque no comparta sus opiniones de las obras para mi no es un argumento de que son obras de cochinada, por supuesto que no coincido con usted Señor y se lo pueden decir por respeto los contratistas, las acciones y las obras que es están llevando a cabo, eso se lo digo con toda la extensión de la palabra, si no lo permiten y para no entrar en una discusión que pueda llevarnos mas tiempo del conveniente, como Presidente de este Honorable Ayuntamiento yo pediría que pasemos al Punto Número Once.- de Participación Ciudadana, por respeto a la gente que va a participar. **El C. Regidor Manuel Navarro González:** Exijo mi derecho de réplica Señor Secretario, no se me sulfure Señor Presidente, aquí yo creo que las cosas yo le digo que están tan claras, no nada mas para nosotros, para gran parte de los Fresnillenses. Mire el problema es que no hay respuesta Ingeniero, no respondió absolutamente a nada, y si estamos tratando este punto aquí Ingeniero, es porque ya se lo dijeron no yo, ya se lo dijeron que en aras de la responsabilidad que como Regidores tenemos en todas las comisiones en todas las obligaciones que tenemos, este asunto tan mínimo, tan único, o tan aparte otros tantos que hay, está muy claro, aquí nada mas se ha dicho de que no se sabe como se están manejando esos $ 10’000,000.00, nosotros si sabemos, nosotros queremos que se asuma responsabilidades, de que manera se está utilizando ese recurso primero que se utilizó indebidamente porque no se ha comprobado por el CODEMUN, ya se lo dijeron Ingeniero, pero el esclarecimiento de la aclaración de todos estos asuntos, el problema es ese, no se dan en el espacio que es para eso que es el CODEMUN, porque ya se lo dijeron, de que manera se suberticia hacen y empalman actas de lo que no se dice ahí y de que manera van a buscar a las gentes para que las firmen y las acomodan otras cosas que será cuestión de investigar, vamos a pedir una Auditoria, efectivamente Ingeniero para ese Departamento de Desarrollo Social, el problema es que ahí no hay respuesta, ya se lo dijeron una y otra vez y sigue sin responsabilizarse nadie de eso, pero si sabemos le digo las quejas de la gente vienen y nos dicen de que manera les cobran , lo que les cobran y de que manera están cuarteando las obras y de que manera nadie se responsabiliza, no sabemos si ahí se está auditando, esa obra no es de $ 1,000.00 ó $ 1,500.00, no es un sobrante como dice el Ingeniero que alguien le autorizó que para remanentes o no se, no Señor se trata de $ 10’000,000.00. Sabemos bien que es una cuestión que efectivamente la confunden, no hay el espacio, no hay la disposición para atender, para esclarecer esto, por eso venimos aquí para que usted como Jefe de Gobierno le eche ganas y ayude a esclarecer esto, en cuanto a lo del porque lo que mencionaba que me parece que eso no es irrelevante Ingeniero el reclamo que me hace porque no vengo a sus juntas, no vengo y ya, decidí no asistir porque a sus

asambleas que usted hacía con la finalidad de dar línea me pareció antes que esta asistí a la penúltima y vi que efectivamente ya no tenía quórum, que ha sido suficientemente capaz para estar uniendo a los Regidores en su contra cuando se presentan situaciones que verdaderamente tienen sustento que ya lo decidí y voy a hacerlo ya Ingeniero, desde luego su responsabilidad será de comentarme todos los asuntos que como Regidor me compete y en los espacios que hay para ellos estrenaremos con responsabilidad nuestros juicios y nuestras propuestas, pero ya no vamos a asistir a sus juntas porque usted quiere Ingeniero, como ha pretendido juntarlos para que lo que se va a tratar mañana en la Asamblea de Cabildo y que les parece si acordamos de una vez, eso ya no le va a funcionar. En cuanto al reclamo que me hace Ingeniero, creo que aquí cada quién responde por sus hechos, usted sabe Ingeniero que en alguna ocasión, tal vez la explicación es ociosa, hay un problema de justificantes médicos, me llegó un adeudo y que fue, usted conoce bien esa situación y que por cierto todavía no arreglo, y que fue la que me obligó, hasta en estos momentos todavía no defino mi situación en cuanto a esto, pero no creo que eso sea en desdoro, hay cosas, si nos pusiéramos a investigar Ingeniero atender, eso si vamos a investigar esos rumores, esas versiones de que gente muy allegada ya se está repitiendo la historia, que se repitió, que se dio en el Gobierno pasado Estatal en donde de la noche a la mañana surgieron de políticos a grandes capitalistas al grado de invertir en negocios que se están haciendo ya por hay y ya donde socios de lujo por ahí son algunos altos funcionarios. Le digo Ingeniero, yo insisto en que la cuestión está, cuando se va dígale a su Secretario que ya en la asamblea próxima del CODEMUN y donde yo propongo que esté una Comisión de Regidores para que de una vez aclaremos, si no es tal la situación como se ha manejado aquí, que también nos digan que estamos en un error, eso aparte de todo lo demás, le digo que esa sea la disposición de usted para que sus subordinados de equipo trabajen en esa orientación, le aseguro que si no hay razón luego para tomar algunas deposiciones, de seguro que no se harán porque como usted lo dijo todos nos conocemos a la perfección, la Ciudadanía aquí nos tiene a todos bien mediditos. **El C. Secretario:** Para hacer un comentario y en verdad lo hago con todo respeto tanto al Profr. Navarro como a todos ustedes, en múltiples ocasiones se han externado comentarios de corrupción en cuanto a los servidores públicos, la verdad a mi no me gustaría guardar silencio, yo le digo al Profr. Navarro que mi situación de declaración patrimonial está en la Contraloría adquirí una casa de interés social y tengo un carro viejo y yo no quiero dejar en el aire el hecho de que el Profr. Venga y diga en cada sesión que aquí nos estamos enriqueciendo y hay corrupción, yo en lo personal no comparto eso, porque estoy seguro que el tendría un patrimonio mas alto que el que yo tengo, no tengo mas que una casa, he vivido de mi salario, yo rechazo contundentemente cualquier especulación, pienso que son comentarios irresponsables, se lo digo con todo respeto Señor Regidor. **El C. Regidor Manuel Navarro:** A quién le quede el saco, si le queda a usted Señor Licenciado. **El C. Secretario:** No, no es cuestión de sacos yo creo que es cuestión de cuidar la lengua, hay que ser responsables en lo que se dice, habemos muchos servidores públicos que venimos a trabajar, porque tenemos necesidad pero no tenemos porque aceptar situaciones que pretenden empañar cosas que solamente existen en mentes perversas. Yo desecho cualquier afirmación en ese sentido, en nombre de mis compañeros y lo invito a que si usted sabe algo respecto de mi persona lo podemos definir en los tribunales, al menos yo en lo personal lo digo. Y con referencia a la sesión porque son temas realmente irrelevantes, hay algunas personas que están esperando en Participación Ciudadana. **La C. Regidora Margarita Garay:** Nada mas se de por terminado este punto, creo que está bastante discutido y pasar al siguiente punto. **Décimo Primer Punto.-** Participación Ciudadana. **El C. Secretario:** Hay algunas solicitudes, la primera dice lo siguiente: Rodolfo Monreal Avila, Presente. Por este conducto atentamente solicitamos tenga a bien considerarnos un espacio en la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo con fecha 31 de Marzo del año en curso, con la

finalidad de tratar asunto relacionado con nuestro negocio y/o la finalidad es la difusión cultural de manera grata para todo público. Agradecemos de antemano su atención, tenga plena seguridad que trabajaremos para darle buen nombre a Fresnillo y ofrecerle nuestros servicios cuando sean requeridos. Atentamente la Maestra Raquel Aguilar. Le damos la bienvenida a la Maestra Raquel Aguilar Becerra, a quién en muchas ocasiones hemos visto no tan solo colaborar en el Municipio en el aspecto cultural sino siempre con muchísimo entusiasmo presentando muestras de nuestro Folclor en nuestro País, sobre todo promoviendo en el Centro de la Ciudad aspectos importantes para beneplácito de las familias Fresnillenses. La recibimos Sra. Raquel muchas gracias por estar aquí. **La C. Raquel Aguilar Becerra:** No conozco el protocolo de estas juntas tan importantes, como esta que acabo de escuchar es la primera vez que estoy en una Reunión del H. Cabildo, muchas gracias Señor Presidente, muchas gracias Señores Regidores, H. Cabildo, a todos ustedes les agradecemos, mi socio el Maestro Arturo Carlos Tejada y yo el espacio que nos den, esperamos no demorarlos mucho, al público en general también esperamos no tardarnos mucho. El motivo de nuestra petición es el siguiente Me da mucho gusto que aquí hay bastantes personas que hay asistido a nuestro lugar aquí en Fresnillo que lleva por nombre " Droguerías", es un lugar como muchos otros como en muchos Estados, pero en el cual nosotros le hemos querido dar un concepto diferente, ahí queremos tomar parte de las bellas artes ofreciéndole al público a toda clase de público y de cualquier edad, poesía, canto, música, esparcimiento sano en el 100% quiero explicarles que no ha sido un negocio de ganancias personales, ha sido un negocio que le hemos ganado mas que económicamente la amistad de muchas personas y es el lugar donde se han reunido muchas personas y se han ido haciendo amigos y por ese mismo motivo no hemos hecho mucha propaganda porque no quisiéramos hacerlo como un negocio y que fuera cualquier persona que pudiera bajarle un poquito el prestigio al lugar, queremos conservarlo para que todas las personas que ahí asisten, vayan con la seguridad de que van a un lugar sano, estamos a su disposición los que quieran ir, los que no han asistido, a ver de que se trata, de ahí mismo, venimos a solicitarles aumento de horario porque aunque nosotros quisiéramos trabajar mas, no podemos porque nuestro horario es muy reducido y las personas por tal motivo asisten no a las nueve de la noche que abrimos sino ha habido ocasiones en que asisten a las once, once y media, doce de la noche, cuando tenemos que decirles, tenemos que cerrar porque somos obedientes a las reglas, no queremos infraccionar, pero también hacer hincapié en que el Departamento de Alcoholes se ha portado muy bien , nos checan perfectamente, hay personas por lo general, los que han asistido no me dejarán mentir no se quieren ir porque estamos contentos, es un bar para todas las personas..... no quisiéramos fallarle a la ética de nuestra profesión, después de haber tenido miles de alumnos vayan a decir los Maestros tienen un lugar de mala nota no, no porque yo este diciendo que no haya mas lugares respetables si los hay, pero como nosotros estamos a la vista de todos nos exigen a la una, la molestia no es nuestra, que pudiendo tener un ratito mas pudiéramos adquirir un poquito mas para beneficio de nuestro negocio, en estos últimos meses estamos en rojo, porque la Calle Hidalgo está suspendida, hay dos o tres personas que llegan, son como héroes y llegan y no se quieren ir de todas maneras están contentos, nosotros buscamos la alegría y la difusión cultural de todas las personas que quieren asistir y los argumentos que nos dan las personas que ahí están es que dicen que como es posible que a la una de la mañana queramos decirles adiós cuando sus hijos apenas están iniciando su disco en otro lugar, por lo mismo para nosotros es muy penoso, siempre les decimos que es la casa de ustedes, decirle a alguien de su casa ya váyanse pues no se quieren ir, sobre todo de las personas que nos visitan de otros lugares, y los de aquí de confianza de Fresnillo, se molestan con nosotros, no Maestra ya va a empezar a dar vueltas a cerrarnos a apagarnos, el único día que venimos a descansar después de que van, no voy a ser alusiones a las profesiones

porque sean mas relevantes que las de cualquier persona, no, pero los médicos que vienen de operar, los ingenieros que vienen no se de donde, de los maestros, las personas que trabajan en lo que sea, son personas respetables, porque cuando en alguna ocasión ha asistido alguna persona que lleva a lo mejor la idea de que es una cantina y se da cuenta que ahí es otro el ambiente, optan por retirarse y no vuelven, por eso nosotros no hemos hecho una propaganda exhaustiva para que vaya un montón de gente, no, porque ahí yo bailo, cantamos, hay poesía, hay música, estamos tomando las bellas artes para hacer una difusión cultural aquí mismo en Fresnillo, hemos participado para el público en general y hay números hasta para niños, para jóvenes, para adultos para toda clase de gente y ahí nos han salido otras extensiones culturales que casi siempre son por el magisterio, por la S.E.P. por ir a las Normales, a los Kinders, a las Primarias, a lugares de beneficio social, próximamente vamos a asistir si dios permite, ya hemos ido en cuatro ocasiones a la Ciudad de Michoacán, a Chihuahua, a Aguascalientes, a Guanajuato, a Zacatecas, a todos los Municipios para clausuras de escuelas para inauguraciones de los concursos, que les puedo decir para servirles a ustedes y a ellos, nosotros no somos de aquí, el Maestro es de un Municipio de Zacatecas y viene de Zacatecas, yo soy de Guanajuato, pero vivo en Fresnillo y soy Guanateca, soy de Guanajuato y soy de Zacatecas, y toda la vida nos hemos dedicado a trabajar para el beneficio de los demás, cuando tenemos aportaciones nos ayudan, cuando no nos ayudan de todas maneras estamos dispuestos a asistir, hace 15 días estuvimos en el CERESO, y ahí vimos a las personas que están recluidas ahí, pero al fin y al cabo personas contentas, estaban felices, asistimos el día 8 a la Normal de Loreto por el Día de la Mujer, tenemos reconocimientos sencillos pero que nos dan muestra de que lo que hacemos les gusta, queremos seguir pero no queremos ser mal educados con las personas, ni desobedientes con las reglas, entendemos el Maestro y yo, que otros establecimientos también muy decentes pudieran protestar pero no tienen el concepto que nosotros tenemos de la cultura, porque muchas personas nos dicen que esperanzas que esto haya en Michoacán, en Torreón, en Chihuahua, vamos a ir a los Mochis, vamos a ir a Tijuana, nosotros no hay ni este concepto ni en Zacatecas, son muy bonitas las noches bohemias en Zacatecas, pero nada mas es canto, lo de nosotros es diferente, venimos a pedirles su apoyo porque ustedes son los únicos que nos pueden ayudar a que se extienda un poquito el horario, porque ahora como somos obedientes, el Departamento de Alcoholes podrá ver que a la una se cierra, a la una y media van y se asoman y la gente dice pues ahora pedimos una coca-cola, una copa diez minutos antes y no nos vamos, que hacemos con las personas de fuera, parra mi es muy penoso y me ha causado enfermedad, el estrés de estar pensando que estamos haciendo algo prohibido, y no, tengan la seguridad de que va a estar abierto mientras se conserve el concepto sano como maestros, que el día que fuera a decaer en algo que le hiciera mal al público o a la juventud en especial, es preferible cerrar, nosotros siempre hemos trabajado en esto por muchísimos años, ahora estamos aquí en Fresnillo, el maestro viene todos los días de Zacatecas, yo estoy ahí con la mejor disposición como siempre para ayudar en lo que yo pueda en darles a toda la gente, sin ningún escalafón, en general, es para el público, es para la gente, es lo que mas nos gusta, esa es nuestra petición porque solamente la gente nos ha digo, vamos a repelar, vamos ir a la tele, vamos, no, tenemos que hacer las cosas como deben de ser y venimos a solicitarles a ustedes que nos hagan favor de extendernos el horario, creo que en general esa es mi petición y la petición de mi socio el Maestro Arturo. Gracias. **El C. Secretario:** Gracias a usted Maestra, hay como el caso de la maestra Raquel Aguilar, hay algunas solicitudes también de establecimientos que han presentado el planteamiento de que se considere la posibilidad de alguna ampliación de horario, consideran que el tiempo que tienen abiertos sus establecimientos es muy corto, de tal forma vamos a proponer con este escrito y con algunos planteamientos que han realizado algunas personas, el análisis en esta sesión siguiente en la Comisión de Gobernación para que de acuerdo como

lo determinen los Señores Regidores se pueda analizar esta situación y en un momento dado buscarle una salida adecuada. **La C. Regidora Margarita Garay Cardoza:** Si era en ese sentido Señor Secretario de que se bajara esta petición a la Comisión de Gobernación para su análisis. **El C. Regidor Heriberto Olivares Chairez:** Para también apoyar la propuesta de que se baje a la Comisión de Gobernación pero antes también quisiera hacer el comentario que en algunas otras ocasiones en alguna otra Reunión de Cabildo he expresado que esto sería uno de los planteamientos para poder controlar la venta de alcohol clandestino, mediante otorgar extensiones de permiso y de esa manera poder estar vigilando mas concientemente, mas localizadamente a todas esas partes a todos esos expendios y bares que se les otorgue esa extensión, creo que con esto se controlaría mucho el clandestinaje en cuanto a venta de alcohol, porque de otra forma es que las personas se preparan con tiempo y compran hasta mas cerveza o mas vino, esto los hace que consuman mas alcohol, otra forma van y buscan y ya saben donde están los lugares en que les venden alcohol clandestinamente y esto provoca que anden en los vehículos tomando, creo que sería una buena medida que se analizara a fondo y que si tomen en cuenta todas estas peticiones que no son nada mas de la Profesora, que hay otras peticiones que nos han hecho llegar por ahí. **La C. Raquel Aguilar Becerra:** Muchas personas nos hacen esta reflexión y creo yo que ya es también en beneficio de las personas, a veces me dicen ya, ya nos vamos a Zacatecas mejor, allá si cierran mas tarde y en Guanajuato lo tienen extendido porque es un lugar turístico, pero si aquí queremos un lugar turístico las mismas personas que nos llegan con sus familiares con personas de otro lado, repelan, como de que ya nos vamos, lo trajimos viene de tal Estado, de tal País de tal X, queremos estar aquí y otra de las reflexiones que preferirán que vayamos a dejar nuestro dinero a otro lado y que vengamos con unas copas y que llegue a pasar algún accidente en contra nuestra, en lugar de estar en nuestro Fresnillo apoyando y ayudando y nosotros les vuelvo a repetir, llevamos la bandera de Fresnillo aunque yo soy de Guanajuato, el Maestro es de Zacatecas pero de un Municipio, pero nosotros queremos darle a Fresnillo, se me olvidaba eso porque pudiera haber algún accidente y eso también estar aquí en Fresnillo, es estar mucho mas seguros Muchas gracias. **El C. Secretario:** Gracias por sus comentarios Maestra. Hay otra solicitud en participación Ciudadana. H. Cabildo. Fresnillo, Zac. Presente. Asunto: El que se indica. Por este conducto nos dirigimos a este H. Cabildo a fin de solicitar se nos permita participar en la Asamblea de Cabildo del día de hoy en el espacio de participación ciudadana por tener asuntos que tratar en la misma. Atentamente. Fresnillo, Zac; 31 de Marzo del 2006. C. Félix Rodríguez: Buenas tardes, con permiso del Honorable Ayuntamiento, solo quiero, traigo dos puntos, que se vea, que se analice y que se me contesten. El Primero. Tocante a la salud. En la comunidad de Guadalupe de Trujillo pertenece a una clínica de San Isidro de Cabrales, la Doctora ha hecho una petición hacia el Delegado Municipal de que el agua sea clorada, estamos viendo el tema de esto hace un momento, yo pido a las personas correspondientes que se haga lo posible porque se clore, ahí no hay bomba que la administre el cloro, en seguida, no tenemos depósito para la basura, no sabemos y necesitamos la asesoría para que la basura sea colocada en un lugar donde le corresponda, no tenemos los medios para abrir una **zanja y un depósito, el tercero, el alumbrado público,** ese Departamento nos alega que no hay recursos, que no hay repuesto hasta ahorita para reponer las lámparas, ni para focos, no se cuanto se lleve todo esto, enseguida quiero hacer un recordatorio, al C. Presidente y al Titular de Desarrollo Social, va a ser un año exactamente cuando por mi conducto le hicieron saber a la Juventud de Guadalupe de Trujillo que se iba a realizar una cancha de usos múltiples, una cancha para básquet y para otros usos, y esto no se ha realizado Señor Presidente, yo quisiera que el Ing. Carlos Marcial me contestara la pregunta, enseguida últimamente se han estado repartiendo unos apoyos tocante a materiales para construcción, los cuales se han hecho la mano de obra por personal que desconozco, yo quiero hacerle la pregunta de donde provienen estos recursos

porque están llegando a las Comunidades, no nada mas en Guadalupe de Trujillo, lo malo es que estos recursos están siendo otorgados por el de Participación Social, a familiares, en lugares no convenientes, yo creo que si son para beneficiar a familias pobres deben de ser estos en lugares que los necesitan, yo puedo comprobarle donde han sido colocados esos materiales, los pisos en corrales, en patios, a familiares del propio del de Participación Social, en bodegas, de 17 han sido colocados algunos 3, en donde deben de ser colocados, por eso yo quiero hacer la pregunta, le decía que el de Participación social, que es un proyecto piloto, quisiera que se me contestara tal pregunta si se me hiciera favor. **El C. Secretario:** Hay otra participación del Sr. Simón Velásquez también dirigida al Cabildo para participar también en este Punto de Participación Ciudadana. **Sr. Simón Velásquez:** Es la misma situación que tengo yo ahí en mi Comunidad, otra de las cosas es que yo quisiera que hicieran mas conciencia, los responsables, a quién corresponda de esos apoyos que nos llevan de que tengan mas pendiente de ir a hacer una revisión, yo les he pedido una revisión para que miren donde se va a utilizar cada programa, cada apoyo que se de ahí, porque nosotros así nos ven, estamos entre la espada y la pared para un lugar y otro, no podemos hacer gran cosa de ni un lado ni para el otro, ni para arriba ni para abajo, a nosotros nos mandan aquí, yo de mi parte vengo aquí a darles esta probación porque es mi deber venir a comunicarles aquí lo que está pasando en mi Comunidad, y por eso si a quién corresponda tenga mas cuidado en eso, yo he pedido que vaya una persona de aquí a revisar en que forma se están utilizando todos esos apoyos, porque van a decir que es por parte mía, no, esto viene de acá de ustedes y que se logren bien las cosas. Y es todo lo que tengo que decirles yo porque hay muchas anomalías ahí, es chiquita la Comunidad, pero si que se ponga en su lugar lo que debe de ser. **El C. Secretario:** Nada mas para hacer del conocimiento de los Integrantes del Ayuntamiento, se han agotado las solicitudes que recibimos en cuanto a participación Ciudadana. Hay una persona mas que está solicitando la palabra, no hay mas solicitudes. Adelante Señor. Mi nombre es **Elías Serrano, vengo de la Comunidad de Orilla del Llano** soy el Comisariado Ejidal, me acompaña el Consejo de vigilancia, me acompaña también el Presidente de Participación Social, A nosotros se nos había otorgado una obra una extensión de electrificación, el cual repito no pudo con la participación que le tocaba, se canceló la obra, venimos y pedimos a Desarrollo Social que se nos autorizara el mejoramiento de vivienda, entonces el Señor Delegado que acaba de hablar ahorita canceló la obra de electrificación, la retiró, nosotros el Presidente del Comité y su servidor venimos, logramos conseguir el mejoramiento de vivienda, se nos empieza a mandar material ya, ahora no le conviene como se repartió y empezó a meterse y total que ha hecho muchos problemas como dijo el Regidor como esos muchos mas, así habla el aprendí tantito, ahora ya no quisiéramos tener mas problemas con el, quisiéramos mejor su intervención de ustedes que le quiten el cargo, traemos un escrito viene firmado por la Comunidad, se le va a pasar ahorita, también si usted quisiera agregar algo. **En uso de la voz el C. Secretario:** Vamos a tomar nota de este asunto, para tratarlo en la Comisión de Gobernación como corresponde y en su momento emitiremos una respuesta. **La C. Margarita Garay Cardoza:** Para pedir que se de por terminada esta reunión puesto que se han discutido todos y cada uno de los puntos suficientemente. **El C. Presidente Municipal:** Si me lo permiten, siendo las quince horas con cinco minutos del día treinta y uno de marzo del dos mil seis, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Buenas tardes y buen provecho.

El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan García Páez